

*Estados Financieros*

**FONDO DE INVERSION PUBLICO  
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

*Santiago, Chile  
31 de diciembre de 2015 y 2014*

## Estados Financieros

### FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

31 de diciembre de 2015 y 2014

#### Indice

|                                                                                            |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Informe del Auditor Independiente .....                                                    | 1  |
| Estados Financieros                                                                        |    |
| Estado de Situación Financiera .....                                                       | 3  |
| Estado de Resultados Integrales .....                                                      | 5  |
| Estado de Cambios en el Patrimonio Neto .....                                              | 6  |
| Estado de Flujos de Efectivo .....                                                         | 8  |
| Notas a los Estados Financieros .....                                                      | 9  |
| Nota 1 - Entidad que Reporta.....                                                          | 9  |
| Nota 2 - Bases de Preparación .....                                                        | 10 |
| a) Declaración de cumplimiento .....                                                       | 10 |
| b) Período cubierto.....                                                                   | 10 |
| c) Bases de medición.....                                                                  | 10 |
| d) Moneda funcional y de presentación.....                                                 | 10 |
| e) Uso de estimaciones y juicios .....                                                     | 11 |
| f) Conversión de saldos en unidades de reajuste .....                                      | 11 |
| g) Nuevos pronunciamientos contables.....                                                  | 12 |
| h) Cambios contables .....                                                                 | 15 |
| Nota 3 - Principales Criterios Contables Significativos .....                              | 16 |
| a) Activos y pasivos financieros .....                                                     | 16 |
| b) Inversiones valorizadas por el método de la participación (Subsidiaria y Asociada)..... | 18 |
| c) Deterioro de activos no financieros .....                                               | 19 |
| d) Provisiones .....                                                                       | 19 |
| e) Transacciones con empresas relacionadas .....                                           | 20 |
| f) Ingresos financieros e ingresos por dividendos.....                                     | 20 |
| g) Dividendos por pagar .....                                                              | 20 |
| h) Aportes (capital pagado) .....                                                          | 20 |
| i) Tributación .....                                                                       | 20 |
| j) Garantías .....                                                                         | 21 |
| k) Segmentos.....                                                                          | 21 |
| Nota 4 - Política de Inversión del Fondo.....                                              | 22 |
| Nota 5 - Administración de Riesgos .....                                                   | 31 |
| Nota 6 - Efectivo y Efectivo Equivalente.....                                              | 38 |
| Nota 7 - Activos financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultado .....               | 39 |

## Estados Financieros

### FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

31 de diciembre de 2015 y 2014

|                                                                                                |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Nota 8 - Activos financieros a Costo Amortizado.....                                           | 39 |
| Nota 9 - Propiedades de Inversión .....                                                        | 40 |
| Nota 10 - Otros Activos Corrientes y no Corrientes .....                                       | 40 |
| Nota 11 - Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación .....                      | 41 |
| Nota 12 - Cuentas y Documentos por Pagar por Operaciones.....                                  | 43 |
| Nota 13 - Cuotas Emitidas .....                                                                | 44 |
| Nota 14 - Valor Económico de la Cuota .....                                                    | 45 |
| Nota 15 - Inversión Acumulada en Acciones o en Cuotas de Fondos de Inversión .....             | 45 |
| Nota 16 - Reparto de Beneficios a los Aportantes.....                                          | 46 |
| Nota 17 - Rentabilidad del Fondo.....                                                          | 46 |
| Nota 18 - Exceso de Inversión .....                                                            | 46 |
| Nota 19 - Gravámenes y Prohibiciones .....                                                     | 46 |
| Nota 20 - Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009) .....                  | 47 |
| Nota 21 - Partes relacionadas.....                                                             | 47 |
| Nota 22 - Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo .....     | 49 |
| Nota 23 - Intereses y Reajustes .....                                                          | 49 |
| Nota 24 - Otros Gastos de Operación .....                                                      | 49 |
| Nota 25 - Información Estadística .....                                                        | 50 |
| Nota 26 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas..... | 51 |
| Nota 27 - Sanciones.....                                                                       | 61 |
| Nota 28 - Hechos Posteriores .....                                                             | 61 |
| Estados Complementarios .....                                                                  | 62 |

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos  
M: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos  
UF: Cifras expresadas en Unidades de Fomento

## **Informe del Auditor Independiente**

Señores

Aportantes

Fondo de Inversión Público Penta Las Americas Infraestructura Tres:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo de Inversión Público Penta Las Americas Infraestructura Tres, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2a) a los estados financieros. La Administración también es responsable por el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. No hemos auditamos los estados financieros de la coligada Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A, la que representa un activo de M\$ 8.621.422 y M\$ 9.524.650 y una pérdida neta de las inversiones de M\$ 903.228 y M\$ 3.148.741 al 31 de diciembre de 2015 y 2014 respectivamente. Estos estados financieros fueron auditados por otros auditores, cuyo informe nos ha sido proporcionado y nuestra opinión, en lo que se refiere a los montos incluidos de Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A., se basa únicamente en el informe de esos otros auditores. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.



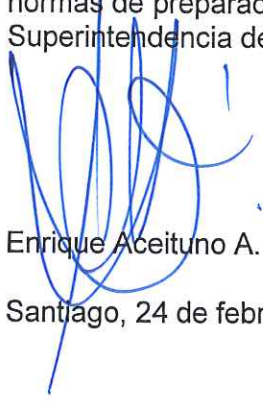
Building a better  
working world

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

#### **Opinión sobre la base regulatoria de contabilización**

En nuestra opinión, basados en nuestras auditorías y en el informe de los otros auditores, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Público Penta Las Americas Infraestructura Tres al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2a).



Enrique Aceituno A.

EY LTDA.

Santiago, 24 de febrero de 2016

Estados Financieros

**FONDO DE INVERSION PUBLICO  
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

31 de diciembre de 2015 y 2014

# FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

## Estados de Situación Financiera

31 de diciembre de

| <b>ACTIVOS</b>                                            | <b>Nota</b> | <b>01.01.2015<br/>31.12.2015<br/>M\$</b> | <b>01.01.2014<br/>31.12.2014<br/>M\$</b> |
|-----------------------------------------------------------|-------------|------------------------------------------|------------------------------------------|
| <b>Activo Corriente</b>                                   |             |                                          |                                          |
| Efectivo y efectivo equivalente                           | (6)         | 877.006                                  | 1.425.149                                |
| Otros activos                                             | (10)        | 14.705                                   | 48                                       |
| Total activo corriente                                    |             | <u>891.711</u>                           | <u>1.425.197</u>                         |
| <b>Activo no Corriente</b>                                |             |                                          |                                          |
| Inversiones valorizadas por el método de la participación | (11)        | 41.498.321                               | 30.551.201                               |
| Otros activos                                             | (10)        | 8.125.482                                | 5.645.308                                |
| Total activo no corriente                                 |             | <u>49.623.803</u>                        | <u>36.196.509</u>                        |
| Total Activos                                             |             | <u>50.515.514</u>                        | <u>37.621.706</u>                        |

Las notas adjuntas números 1 al 28 forman parte integral de estos estados financieros

# FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

## Estados de Situación Financiera

31 de diciembre de

|                                                |             | 01.01.2015<br>31.12.2015<br>M\$ | 01.01.2014<br>31.12.2014<br>M\$ |
|------------------------------------------------|-------------|---------------------------------|---------------------------------|
| <b>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>               | <b>Nota</b> |                                 |                                 |
| <b>Pasivos Corriente</b>                       |             |                                 |                                 |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones | (12)        | 26.964                          | 59.527                          |
| Total pasivo corriente                         |             | <u>26.964</u>                   | <u>59.527</u>                   |
| <b>Patrimonio Neto</b>                         |             |                                 |                                 |
| Aportes                                        |             | 58.610.169                      | 43.664.529                      |
| Otras reservas                                 |             | (2.922.731)                     | (2.298.426)                     |
| Resultados acumulados                          |             | (3.803.924)                     | (502.727)                       |
| Resultado del ejercicio                        |             | <u>(1.394.964)</u>              | <u>(3.301.197)</u>              |
| Total patrimonio neto                          |             | <u>50.488.550</u>               | <u>37.562.179</u>               |
| Total Pasivos y Patrimonio Neto                |             | <u><u>50.515.514</u></u>        | <u><u>37.621.706</u></u>        |

Las notas adjuntas números 1 al 28 forman parte integral de estos estados financieros



# FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

## Estados de Resultados Integrales

Por los años terminados al 31 de diciembre de

|                                                                                   | Nota | 01.01.2015<br>31.12.2015<br>M\$ | 01.01.2014<br>31.12.2014<br>M\$ |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------|---------------------------------|---------------------------------|
| <b>Ingresos/pérdidas de la Operación</b>                                          |      |                                 |                                 |
| Intereses y reajustes                                                             | (23) | 1.322.300                       | 674.949                         |
| Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación            | (11) | (1.777.680)                     | (3.057.620)                     |
| Otros                                                                             |      | -                               | 15.292                          |
| Total ingresos netos de la operación                                              |      | <u>(455.380)</u>                | <u>(2.367.379)</u>              |
| <b>Gastos</b>                                                                     |      |                                 |                                 |
| Remuneración comité vigilancia                                                    |      | (10.737)                        | (7.315)                         |
| Comisión de Administración                                                        |      | (829.489)                       | (549.943)                       |
| Otros gastos de operación                                                         | (24) | (98.241)                        | (316.192)                       |
| Total gastos de operación                                                         |      | <u>(938.467)</u>                | <u>(873.450)</u>                |
| Utilidad de la operación                                                          |      | <u>(1.393.847)</u>              | <u>(3.240.829)</u>              |
| Costos financieros                                                                |      | <u>(1.117)</u>                  | <u>(60.368)</u>                 |
| <b>Utilidad antes de Impuestos</b>                                                |      | <b>(1.394.964)</b>              | <b>(3.301.197)</b>              |
| Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior                          |      | -                               | -                               |
| Resultado del período                                                             |      | <u>(1.394.964)</u>              | <u>(3.301.197)</u>              |
| Otros resultados integrales:                                                      |      |                                 |                                 |
| Ajuste por conversión                                                             |      |                                 |                                 |
| Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación | (11) | (624.305)                       | (3.639.234)                     |
| Resultado integral del período                                                    |      | <u>(2.019.269)</u>              | <u>(6.940.431)</u>              |

Las notas adjuntas números 1 al 28 forman parte integral de estos estados financieros

# FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

## Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

31 de diciembre de 2015 y 2014

|                                                   | Aportes           | Otras Reservas             |            |                                                           |          | Resultados Acumulados | Resultado del Ejercicio | Dividendos Provisorios | Total               |
|---------------------------------------------------|-------------------|----------------------------|------------|-----------------------------------------------------------|----------|-----------------------|-------------------------|------------------------|---------------------|
|                                                   |                   | Cobertura de Flujo de Caja | Conversión | Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación | Otras    |                       |                         |                        |                     |
|                                                   | M\$               | M\$                        | M\$        | M\$                                                       | M\$      | M\$                   | M\$                     | M\$                    | M\$                 |
| <b>Saldo inicio al 1 de enero de 2015</b>         | 43.664.529        | -                          | -          | (2.298.426)                                               | -        | (2.298.426)           | (502.727)               | (3.301.197)            | - 37.562.179        |
| Cambios contables                                 | -                 | -                          | -          | -                                                         | -        | -                     | -                       | -                      | -                   |
| <b>Subtotal</b>                                   | <b>43.664.529</b> | <b>-</b>                   | <b>-</b>   | <b>(2.298.426)</b>                                        | <b>-</b> | <b>(2.298.426)</b>    | <b>(502.727)</b>        | <b>(3.301.197)</b>     | <b>- 37.562.179</b> |
| Aportes                                           | 21.672.073        | -                          | -          | -                                                         | -        | -                     | -                       | -                      | - 21.672.073        |
| Repartos de patrimonio                            | (6.726.433)       | -                          | -          | -                                                         | -        | -                     | -                       | -                      | - (6.726.433)       |
| Distribución del resultado del ejercicio anterior | -                 | -                          | -          | -                                                         | -        | -                     | (3.301.197)             | 3.301.197              | -                   |
| Repartos de dividendos                            | -                 | -                          | -          | -                                                         | -        | -                     | -                       | -                      | -                   |
| Resultados integrales del ejercicio:              |                   |                            |            |                                                           |          |                       |                         |                        |                     |
| Resultado del ejercicio                           | -                 | -                          | -          | -                                                         | -        | -                     | -                       | (1.394.964)            | - (1.394.964)       |
| Otros resultados integrales                       | -                 | -                          | -          | (624.305)                                                 | -        | (624.305)             | -                       | -                      | - (624.305)         |
| Otros movimientos                                 | -                 | -                          | -          | -                                                         | -        | -                     | -                       | -                      | -                   |
| <b>Total 31 de diciembre de 2015</b>              | <b>58.610.169</b> | <b>-</b>                   | <b>-</b>   | <b>(2.922.731)</b>                                        | <b>-</b> | <b>(2.922.731)</b>    | <b>(3.803.924)</b>      | <b>(1.394.964)</b>     | <b>- 50.488.550</b> |

Las notas adjuntas números 1 al 28 forman parte integral de estos estados financieros

# FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

## Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

31 de diciembre de 2015 y 2014

|                                                   | Aportes           | Otras Reservas             |            |                                                           |          | Resultados Acumulados | Resultado del Ejercicio | Dividendos Provisorios | Total               |
|---------------------------------------------------|-------------------|----------------------------|------------|-----------------------------------------------------------|----------|-----------------------|-------------------------|------------------------|---------------------|
|                                                   |                   | Cobertura de Flujo de Caja | Conversión | Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación | Otras    | Total otras Reservas  |                         |                        |                     |
|                                                   | M\$               | M\$                        | M\$        | M\$                                                       | M\$      | M\$                   | M\$                     | M\$                    | M\$                 |
| <b>Saldo inicio al 1 de enero de 2014</b>         | 34.041.498        | -                          | -          | 1.340.808                                                 | -        | 1.340.808             | 244.076                 | (328.120)              | - 35.298.262        |
| Cambios contables                                 | -                 | -                          | -          | -                                                         | -        | -                     | -                       | -                      | -                   |
| <b>Subtotal</b>                                   | <b>34.041.498</b> | <b>-</b>                   | <b>-</b>   | <b>1.340.808</b>                                          | <b>-</b> | <b>1.340.808</b>      | <b>244.076</b>          | <b>(328.120)</b>       | <b>- 35.298.262</b> |
| Aportes                                           | 9.623.031         | -                          | -          | -                                                         | -        | -                     | -                       | -                      | 9.623.031           |
| Repartos de patrimonio                            | -                 | -                          | -          | -                                                         | -        | -                     | -                       | -                      | -                   |
| Distribución del resultado del ejercicio anterior | -                 | -                          | -          | -                                                         | -        | -                     | (328.120)               | 328.120                | -                   |
| Repartos de dividendos                            | -                 | -                          | -          | -                                                         | -        | -                     | -                       | -                      | -                   |
| Resultados integrales del ejercicio:              |                   |                            |            |                                                           |          |                       |                         |                        |                     |
| Resultado del ejercicio                           | -                 | -                          | -          | -                                                         | -        | -                     | -                       | (3.301.197)            | (3.301.197)         |
| Otros resultados integrales                       | -                 | -                          | -          | (3.639.234)                                               | -        | (3.639.234)           | -                       | -                      | (3.639.234)         |
| Otros movimientos                                 | -                 | -                          | -          | -                                                         | -        | -                     | (418.683)               | -                      | (418.683)           |
| <b>Total 31 de diciembre de 2014</b>              | <b>43.664.529</b> | <b>-</b>                   | <b>-</b>   | <b>(2.298.426)</b>                                        | <b>-</b> | <b>(2.298.426)</b>    | <b>(502.727)</b>        | <b>(3.301.197)</b>     | <b>- 37.562.179</b> |

Las notas adjuntas números 1 al 28 forman parte integral de estos estados financieros

# FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

## Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de

|                                                                          | Nota | 2015<br>M\$         | 2014<br>M\$        |
|--------------------------------------------------------------------------|------|---------------------|--------------------|
| <b>Flujo de Efectivo Originados por Actividades de la Operación</b>      |      |                     |                    |
| Compra de activos financieros                                            |      | (13.824.103)        | (5.611.256)        |
| Intereses recibidos                                                      |      | 51.693              | 41.943             |
| Pago de cuentas y documentos por pagar                                   |      | 327.601             | (511.800)          |
| Otros gastos de operación pagados                                        |      | (833.851)           | (533.944)          |
| Flujo neto originado por actividades de la operación                     |      | <u>(14.278.660)</u> | <u>(6.615.057)</u> |
| <b>Flujo de Efectivo Originados por Actividades de Inversión</b>         |      |                     |                    |
| Otros gastos de inversión pagados                                        |      | <u>(1.215.123)</u>  | <u>(872.648)</u>   |
| Flujo neto originado por actividades de inversión                        |      | <u>(1.215.123)</u>  | <u>(872.648)</u>   |
| <b>Flujo de Efectivo Originados por Actividades de Financiamiento</b>    |      |                     |                    |
| Obtención de crédito                                                     |      | -                   | 680.000            |
| Pago de Préstamos                                                        |      | -                   | (1.822.000)        |
| Pago de otros pasivos financieros                                        |      | -                   | (68.717)           |
| Aportes                                                                  |      | 21.672.073          | 9.623.031          |
| Reparto de Patrimonio                                                    |      | <u>(6.726.433)</u>  | -                  |
| Flujo neto originado por actividades de financiamiento                   |      | <u>14.945.640</u>   | <u>8.412.314</u>   |
| <b>Aumento (disminución) Neta de Efectivo y Efectivo Equivalente</b>     |      | <u>(548.143)</u>    | <u>924.609</u>     |
| <b>Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente</b>                  |      | 1.425.149           | 500.540            |
| <b>Diferencias de Cambio Netas sobre Efectivo y Efectivo Equivalente</b> |      | -                   | -                  |
| <b>Saldo Final de Efectivo y Efectivo Equivalente</b>                    |      | <u>877.006</u>      | <u>1.425.149</u>   |

Las notas adjuntas números 1 al 28 forman parte integral de estos estados financieros

# FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

## Nota 1 - Entidad que Reporta

El Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres (el “Fondo”) es un Fondo constituido bajo las leyes chilenas. El Fondo se encuentra domiciliado en Av. El Bosque Norte N°0440, Of. 602, piso 6, Las Condes – Santiago.

El objeto del Fondo es invertir preferentemente en títulos emitidos por sociedades, entidades o empresas cuyo objeto directo o indirecto sea el desarrollo de proyectos relacionados con la provisión o gestión de infraestructura vial, urbana, suburbana, rural, aeroportuaria, portuaria, eléctrica, energética en sus diversas modalidades, penitenciaria, médica, hospitalaria, de telecomunicaciones y sanitaria, incluyendo la inversión en sociedades, entidades o empresas que presten servicios asociados con la provisión o gestión descritas anteriormente.

Con fecha 1 de julio de 2011, mediante Resolución. Exenta N°410, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó el reglamento interno del Fondo de Inversión Publico Penta Las Américas Infraestructura Tres. Además, desde su constitución ha sido aprobada la siguiente modificación al reglamento interno, mediante resolución exenta emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros:

- Resolución exenta N°57, del 14 febrero de 2015
- Depósito de Texto Refundido del Reglamento Interno el 23 de diciembre de 2015

El plazo de duración del Fondo será de 19 años a contar de la fecha en que la Superintendencia haya emitido la Resolución Exenta mediante la cual aprueba la existencia del Fondo. Dicho plazo podrá ser prorrogado por períodos adicionales de 3 años, para la realización de los proyectos que desarrolle el Fondo y que se encuentren vigentes en la cartera del Fondo, mediante acuerdo adoptado en asamblea extraordinaria de Aportantes, a proposición de la Administradora y con el voto favorable de dos terceras partes de las Cuotas pagadas del Fondo.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por la Sociedad Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la “Administradora”). La Administradora pertenece al Grupo Penta y fue autorizada mediante Resolución. Exenta N°117 de fecha 5 de junio de 1992.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFINFGLB. La clasificación de riesgo de las cuotas es Clase 1, Nivel 3 emitida por Feller Rate.

Las cuotas del Fondo de inversión fueron inscritas en el Registro de Valores bajo el N°324 de fecha 19 de julio de 2011.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por el Directorio de la Sociedad Administradora el 24 de febrero de 2016.

# FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

## Nota 2 - Bases de Preparación

### a) Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros del Fondo de Inversión han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas en el Oficio circular N°592 de la SVS y complementarios, las que están basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), excepto por lo siguiente: No se realiza consolidación de las sociedades de las cuales el Fondo mantiene control directo, indirecto o por cualquier medio. La información de estas sociedades se presenta como inversiones valorizadas por el método de la participación.

En la preparación de los presentes estados financieros la Administración ha utilizado su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones, y las circunstancias actuales.

### b) Período cubierto

El estado de situación financiera, los estados de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio neto, flujos de efectivo y estados complementarios fueron preparados por el año terminado al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

### c) Bases de medición

Los presentes estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las inversiones valorizadas por el método de la participación.

### d) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos. El Fondo está invirtiendo al cierre del ejercicio en inversiones de Infraestructura vial, en el territorio de la República de Chile.

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Toda la información presentada en pesos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

# FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

## Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

### e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Al cierre de los estados financiero al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Administración no formuló supuestos ni estimaciones contables asociadas a ninguno de los rubros existentes en el Fondo.

### f) Conversión de saldos en unidades de reajuste

Las transacciones en unidades de reajuste son convertidas a la moneda funcional respectiva del Fondo en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en unidades de reajuste, a la fecha del estado de situación son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera o unidades de reajuste en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de los activos y/o pasivos en unidades de reajuste convertidas a la tasa de cambio al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en unidades de reajuste convertido a la tasa de cambio al final del período. Las diferencias en las unidades de reajuste que surgen durante la reconversión son reconocidas en resultados.

Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una unidad de reajuste se convierten a la tasa de cambio de dicha unidad de reajuste a la fecha de transacción.

Los tipos de cambio y vigentes al cierre de cada ejercicio, son los siguientes:

| Descripción            | 2015<br>\$       | 2014<br>\$       |
|------------------------|------------------|------------------|
| Unidad de Fomento (UF) | <u>25.629,09</u> | <u>24.627,10</u> |

# FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

## Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

### g) Nuevos pronunciamientos contables

#### Normas e interpretaciones aún no adoptadas

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

| Nuevas Normas |                                | Fecha de Aplicación Obligatoria |
|---------------|--------------------------------|---------------------------------|
| IFRS 9        | Instrumentos Financieros       | 1 de enero de 2018              |
| IFRS 14       | Cuentas Regulatorias Diferidas | 1 de enero de 2016              |

#### IFRS 9 “Instrumentos Financieros”

En julio de 2014 fue emitida la versión final de IFRS 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar IAS 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos generados que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

#### IFRS 14 “Cuentas Regulatorias Diferidas”

IFRS 14 Cuentas Regulatorias Diferidas, emitida en enero de 2014, es una norma provisional que pretende mejorar la comparabilidad de información financiera de entidades que están involucradas en actividades con precios regulados. Muchos países tienen sectores industriales que están sujetos a la regulación de precios (por ejemplo gas, agua y electricidad), la cual puede tener un impacto significativo en el reconocimiento de ingresos (momento y monto) de la Entidad. Esta norma permite a las entidades que adoptan por primera vez IFRS seguir reconociendo los montos relacionados con la regulación de precios según los requerimientos del PCGA anterior, sin embargo, mostrándolos en forma separada. Una Entidad que ya presenta estados financieros bajo IFRS no debe aplicar esta norma. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos generados que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.



## FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

### Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

#### g) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

##### Normas e interpretaciones aún no adoptadas (continuación)

|         | Mejoras y Modificaciones                                       | Fecha de Aplicación Obligatoria |
|---------|----------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| IFRS 11 | Acuerdos Conjuntos                                             | 1 de enero de 2016              |
| IAS 27  | Estados Financieros Separados                                  | 1 de enero de 2016              |
| IAS 28  | Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos                  | 1 de enero de 2016              |
| IFRS 10 | Estados Financieros Consolidados                               | 1 de enero de 2016              |
| IFRS 7  | Instrumentos Financieros: Información a Revelar                | 1 de enero de 2016              |
| IAS 34  | Información Financiera Intermedia                              | 1 de enero de 2016              |
| IFRS 12 | Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades | 1 de enero de 2016              |
| IAS 1   | Presentación de Estados Financieros                            | 1 de enero de 2016              |

##### IFRS 11 “Acuerdos Conjuntos”

Las modificaciones a IFRS 11, emitidas en mayo de 2014, se aplican a la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. Las enmiendas clarifican que los adquirentes de estas partes deben aplicar todos los principios de la contabilidad para combinaciones de negocios de IFRS 3 Combinaciones de Negocios y otras normas que no estén en conflicto con las guías de IFRS 11 Acuerdos Conjuntos. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos generados que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

##### IAS 27 “Estados Financieros Separados”

Las modificaciones a IAS 27, emitidas en agosto de 2014, restablecen la opción de utilizar el método de la participación para la contabilidad de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos generados que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

## FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

### Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

#### g) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

##### Normas e interpretaciones aún no adoptadas (continuación)

##### **IAS 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, IFRS 10 “Estados Financieros Consolidados”**

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una Filial o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una Filial. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos generados que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

##### **IFRS 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”**

“Annual Improvements cycle 2012–2014”, emitido en septiembre de 2014, clarifica que los acuerdos de servicio pueden constituir implicación continuada en un activo transferido para los propósitos de las revelaciones de transferencias de activos financieros. Generalmente esto será el caso cuando el administrador tiene un interés en el futuro rendimiento de los activos financieros transferidos como consecuencia de dicho contrato. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos generados que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

##### **IAS 34 “Información Financiera Intermedia”**

“Annual Improvements cycle 2012–2014”, emitido en septiembre de 2014, clarifica que las revelaciones requeridas deben estar o en los estados financieros interinos o deben ser indicadas con referenciadas cruzadas entre los estados financieros interinos y cualquier otro informe que lo contenga. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos generados que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

## FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

### Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

#### g) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

##### Normas e interpretaciones aún no adoptadas (continuación)

##### **IFRS 10 “Estados Financieros Consolidados”, IFRS 12 “Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades”, IAS 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”**

Las modificaciones a IFRS 10, IFRS 12 e IAS 28 introducen clarificaciones menores acerca de los requerimientos para la contabilización de entidades de inversión. Además, estas enmiendas proporcionan un alivio en ciertas circunstancias, lo que reducirá el costo de aplicar estas normas. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos generados que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

##### **IAS 1 “Presentación de Estados Financieros”**

En diciembre de 2014 el IASB publicó las enmiendas a IAS 1 “Iniciativa de Revelaciones”. Estas modificaciones a IAS 1 abordan algunas preocupaciones expresados sobre los requerimientos de presentación y revelación, y aseguran que las entidades tienen la posibilidad de ejercer juicio cuando apliquen IAS 1. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos generados que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

#### h) Cambios contables

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2015 no se han efectuado cambios contables en relación con el período anterior.

# FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

## Nota 3 - Principales Criterios Contables Significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de los estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente en ambos ejercicios, a menos que se indique lo contrario.

### a) Activos y pasivos financieros

#### i) Clasificación

La clasificación depende del modelo de negocios con el que se administran estos activos y las características contractuales de cada instrumento.

#### ii) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

#### iii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, son pasivos a costo amortizado que contienen obligaciones con pagos fijos y vencimiento fijo.

#### iv) Registro, medición y baja

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

# FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

## Nota 3 - Principales Criterios Contables Significativos (continuación)

### a) Activos y pasivos financieros (continuación)

#### iv) Registro, medición y baja (continuación)

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

#### v) Identificación y medición de deterioro

El Fondo evalúa en cada fecha de estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no reconocidos al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad.

Las pérdidas por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en resultados y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos y avances. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

## FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

### Nota 3 - Principales Criterios Contables Significativos (continuación)

#### a) Activos y pasivos financieros (continuación)

##### vi) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

##### vii) Efectivo y efectivo equivalente

El Efectivo y efectivo equivalente se compone de los saldos en efectivo, cuentas corrientes bancarias, cuotas de fondos mutuos y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la Administración de efectivo del Fondo, están incluidos como un componente del efectivo y efectivo equivalente para propósitos del estado de flujos de efectivo.

#### b) Inversiones valorizadas por el método de la participación (Subsidiaria y Asociada)

Las inversiones en asociadas son todas las entidades sobre las cuales el Fondo ejerce influencia significativa pero no tiene control. Se asume que existe control cuando el Fondo está expuesto o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder en ésta.

Una asociada es una Entidad sobre la que el Fondo tiene influencia significativa pero no control o control conjunto, de sus políticas financieras y de operación. Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo, que incluye los costos de transacción.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus subsidiarias y asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio y se reflejan según corresponda en el estado de resultados integrales.

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una subsidiaria o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la subsidiaria o asociada.

# FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

## Nota 3 - Principales Criterios Contables Significativos (continuación)

### b) Inversión valorizadas por el método de la participación (Subsidiaria y Asociada) (continuación)

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus subsidiarias o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Sociedad en estas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las subsidiarias y asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en subsidiarias o asociadas se reconocen en el estado de resultados.

### c) Deterioro de activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros del Fondo, se revisa en cada fecha de cierre de los estados financieros para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de estado de situación financiera, en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa, si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

### d) Provisiones

Una provisión se reconoce si como resultado de un suceso pasado, el Fondo posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

# FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

## Nota 3 - Principales Criterios Contables Significativos (continuación)

### e) Transacciones con empresas relacionadas

Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres revela en nota 21 a los estados financieros las transacciones con partes relacionadas conforme a lo instruido en NIC 24.

### f) Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

### g) Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá por concepto de dividendos al menos el 50% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio.

### h) Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

La Sociedad Administradora citará a Asamblea Extraordinaria de Aportantes, cada vez que estime pertinente proponer a ésta una nueva emisión de cuotas. En dicha Asamblea se determinará, si correspondiere, las condiciones de la nueva o nuevas emisiones de cuotas del Fondo, fijando el monto a emitir, el plazo, y precio de colocación de éstas, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°18.815, reemplazada por la Ley N°20.712 y su Reglamento.

Sin perjuicio de lo anterior, en general, los aumentos de capital se realizarán para financiar el desarrollo de los proyectos de cartera, y el desarrollo de nuevos proyectos o inversiones de acuerdo con las alternativas de inversión que presente el mercado.

### i) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N°18.815, Título VII, reemplazada por Ley N°20.712, En consideración a lo anterior, no se ha registrado efecto en los estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.



## FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

### Nota 3 - Principales Criterios Contables Significativos (continuación)

#### j) Garantías

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, solo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

#### k) Segmentos

Los segmentos operacionales son informados de una manera compatible con la presentación de información interna proporcionada por el Gerente de Inversiones del Fondo, quien es responsable de asignar recursos, evaluar el desempeño del segmento operacional, y toma las decisiones estratégicas. De acuerdo con las directrices del negocio se ha definido un solo segmento que se denomina "Inversiones en Infraestructura".

Los negocios se encuentran concentrados en el territorio de la República de Chile.

El detalle de las pérdidas percibidas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son las siguientes:

| Segmento                               | Acumulado        |                    |
|----------------------------------------|------------------|--------------------|
|                                        | 2015<br>M\$      | 2014<br>M\$        |
| Inversiones en infraestructura - Chile | (455.380)        | (2.367.379)        |
| Total                                  | <u>(455.380)</u> | <u>(2.367.379)</u> |

# FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

## Nota 4 - Política de Inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, el que se encuentra disponible en las oficinas de Las Américas Administradora de Fondos de Inversión S.A. ubicadas en Av. El Bosque Norte N°0440, piso 6.

La política de inversión del Fondo, contempla lo siguiente:

Durante el Período de Inversión o hasta que el Fondo detente inversiones equivalentes a 7.500.000.- Unidades de Fomento, lo que ocurra primero, los recursos del Fondo se invertirán preferentemente en títulos emitidos por sociedades, de capital o limitadas, entidades o empresas cuyo objeto directo o indirecto sea el desarrollo de proyectos relacionados con la provisión o gestión de infraestructura vial, urbana, suburbana, rural, aeroportuaria, portuaria, eléctrica, energética en sus diversas modalidades, penitenciaria, médica, hospitalaria, de telecomunicaciones y sanitaria, incluyendo la inversión en sociedades, entidades o empresas que presten servicios asociados con la provisión o gestión de las áreas antes descritas ("Inversión Objeto Principal del Fondo"). La Inversión Objeto Principal del Fondo podrá ser realizada por el Fondo en emisores cuyas inversiones estén destinadas a proyectos tanto en el territorio de la República de Chile como en el extranjero. Con todo, en caso de sociedades o entidades con proyectos fuera de Chile, la inversión del Fondo no podrá superar el 40% del activo del Fondo.

Las inversiones que representan el objetivo preferente del Fondo se materializarán en títulos de capital o de deuda asociados o vinculados a la participación en el capital, incluyendo dentro de ello los créditos mediante los cuales el Fondo, directa o indirectamente a través de sociedades o entidades, decida financiar a las sociedades o entidades de la Inversión Objeto Principal, sea mediante el otorgamiento de créditos o la compra de créditos ya existentes. La Inversión Objeto Principal del Fondo significará a lo menos el 70% del total de los activos de éste.

El límite antes indicado podrá reducirse sólo cuando esto se produzca por efecto de operaciones tales como desinversión, disminuciones de capital en las sociedades en que el Fondo mantenga inversiones, repartos de todo tipo de dividendos hechos por dichas sociedades o aumentos de capital del Fondo.

Con todo, se deja expresa constancia que durante los Períodos de Inversión y Período de Desinversión del Fondo, según se indica más adelante, el límite mínimo será 0%.

Una vez concluido el Período de Inversión, el Fondo sólo podrá realizar inversiones en instrumentos en los que ya haya invertido conforme al inciso primero de este Artículo, emitidos en virtud de uno o más aumentos de capital del respectivo emisor.

Las inversiones corresponden a negocios de mediano o largo plazo, sin perjuicio de oportunidades de negocio que requieran la desinversión, total o parcial, en el corto plazo.

# FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

### **Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)**

Las inversiones corresponden a negocios con riesgo, sin rentabilidad asegurada, en mercados complejos, dinámicos, cíclicos. Los riesgos inherentes a las inversiones incluyen:

- Riesgo de variación de actividad económica: Los activos en que podría invertir el Fondo son sensibles, positiva y negativamente, a las variaciones en el nivel de actividad de la economía.
- Riesgo regulatorio: Los potenciales activos subyacentes del Fondo son dependientes del contexto regulatorio en los países en que se encuentran y pueden ser afectados por cambios en esas condiciones.
- Riesgo de mercado: Aquellos asociados a la demanda, esto es a tráfico y demanda al inicio y durante la explotación de las concesiones, así como riesgos de crecimiento de tales demandas.
- Riesgo de liquidez: Aquellos asociados a la falta de presencia bursátil de las concesionarias en los mercados financieros.
- Riesgo de reinversión: Aquellos asociados a los plazos de los proyectos, lo cuales pueden no coincidir de manera exacta con el período de duración del Fondo.
- Riesgo sectorial: a) Aquellos asociados a la infraestructura de uso público, servicios, energía y transportes, esto es, riesgos inherentes a los periodos de licitación y construcción de obras y montajes industriales en general; y b) aquellos asociados al medio ambiente y de naturaleza, propios de cada rubro específico y negocio en particular, en cuanto a impacto ambiental y catástrofes naturales, así como medidas de mitigación solicitadas por la autoridad al efecto.
- Riesgo de administración: a) aquellos asociados al financiamiento de los respectivos negocios; b) aquellos asociados a la normativa vigente, en cuanto a su aplicación e interpretación por parte de los organismos facultados para ello y fiscalizadores; y c) aquellos asociados a las contrapartes de negocios y socios estratégicos, con quienes se pretenda desarrollar cada negocio y proyecto en particular.
- Riesgo de Tipo de Cambio: En el caso de inversiones en el exterior, en que sus activos estén denominados en monedas distintas al peso chileno, el inversionista se expone directamente a las variaciones de las paridades cambiarias.

Las contrapartes serán las autoridades públicas o privadas licitantes de proyectos de infraestructura, los proveedores de inmuebles, de servicios de construcción, autoridades regulatorias urbanísticas y de obras públicas o materias anexas a ellas, eventualmente socios estratégicos, instituciones financieras y actores relevantes del mercado de construcción, desarrollo y operación de obras de infraestructura.

# FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

## **Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)**

Las sociedades en las que el Fondo invierta serán administradas por un Directorio u órgano colegiado equivalente, ciertas decisiones o materias estarán reservadas a los Accionistas o Socios capitalistas, sea que se reúnan y decidan estas materias en juntas de Accionistas o Socios, o se manifieste su voluntad por otras vías, contarán con mecanismos de control y fiscalización de los órganos de administración y sus estados financieros serán auditados por auditores inscritos en los registros de la Superintendencia.

La política de inversiones del Fondo estará orientada a asegurar que sus Cuotas sean permanentemente elegibles como alternativa de inversión para los inversionistas institucionales.

### **Marco de diversificación**

Para efectos de diversificación de las inversiones, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en Caja y Bancos, no pudiendo estas últimas representar más del 30% del Fondo.

- 1) La política de inversiones del Fondo estará orientada a mantener, en forma permanente, una cartera diversificada entre los instrumentos señalados en la Política de Diversificación descrita en el Artículo 17 del Reglamento Interno.
- 2) El Fondo, sobre los valores de oferta pública individualizados en las letras a), b), c), d), e) y f) de la Política de Diversificación, podrá realizar operaciones de compromiso.
- 3) El Fondo podrá celebrar contratos de futuro, tanto dentro como fuera de bolsa; adquirir opciones de compra o venta sobre activos, valores e índices; arrendar valores y celebrar contratos de ventas cortas sobre éstos, y otorgar préstamos de acciones en las cuales esté autorizado a invertir, siempre que cumplan con los requisitos que la Superintendencia determine mediante norma de carácter general para los Fondos de Inversión fiscalizados por ésta, y los que se detallan en el Artículo 17 del Reglamento Interno.
- 4) En cuanto a las sociedades extranjeras en que invierta el Fondo, éstas deberán cumplir con los requisitos de riesgo e información y los procedimientos administrativos a que las inversiones respectivas deben ajustarse, según lo establezca la Superintendencia, mediante norma de carácter general para los Fondos de Inversión fiscalizados por ésta.

Las inversiones del Fondo estarán sujetas a la siguiente política de diversificación:

- a) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o que cuente con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- b) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas, clasificados en Categoría "A" o superior;
- c) Letras de Crédito emitidos por Bancos e Instituciones Financieras, clasificadas en categoría "A" o superior;

# FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

## Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

### Marco de diversificación (continuación)

- d) Acciones de Sociedades Anónimas abiertas y otras acciones inscritas en el registro de valores, excepto acciones de Sociedades Anónimas inmobiliarias del Artículo 45 letra h) del Decreto Ley N°3.500 de 1980 y acciones de Sociedades Anónimas cuyo objeto único sea el negocio inmobiliario, con estados financieros anuales, dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleve la Superintendencia, y cuotas de Fondos de Inversión fiscalizados;
- e) Cuotas de Fondos Mutuos de Renta Fija emitidas por Bancos o Filiales de Bancos con clasificación "A" o superior;
- f) Otros valores o instrumentos de oferta pública que autorice la Superintendencia para Fondos de Inversión sujetos a su fiscalización;
- g) Acciones cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia, siempre que la Sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Superintendencia;
- h) Acciones de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio;
- i) El Fondo podrá realizar operaciones con instrumentos derivados. Al efecto, podrá celebrar las siguientes operaciones:
  - 1) contratos de opciones;
  - 2) contratos de futuros; y
  - 3) contratos de forward.

Estos contratos podrán tener como activo objeto a monedas, tasas de interés u otros activos subyacentes. El objetivo de estas operaciones será sólo disponer de una cobertura de riesgo que resguarde los activos, pasivos, obligaciones e inversiones del Fondo.

Los contratos de forward que se celebren, deberán tener como contraparte Bancos o Filiales de Bancos con presencia en Chile.

Los gastos asociados a la celebración de estos contratos, serán de cargo del Fondo en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 22 del Reglamento Interno.

La política de inversión del Fondo no contempla limitaciones o prohibiciones adicionales para la inversión de sus recursos en valores emitidos por sociedades que no estén obligadas a designar o no lo hagan voluntariamente, el Comité de Directores de que trata el Artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

# FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

## **Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)**

### **Marco de diversificación (continuación)**

El Fondo, sobre los valores de oferta pública individualizados en las letras a), b), c), d), e) y f) de este Artículo, podrá realizar operaciones de compromiso.

El Fondo podrá celebrar contratos de futuro, tanto dentro como fuera de la bolsa: adquirir opciones de compra o venta sobre activos, valores e índices; arrendar valores y celebrar contratos de ventas cortas sobre éstos, y otorgar préstamos de acciones en las cuales esté autorizado a invertir, siempre que cumplan con los requisitos que la Superintendencia determine mediante norma de carácter general para los Fondos de Inversión fiscalizados por ésta, y los que se detallan en este Artículo.

En cuanto a la política de retorno de capital, las remesas desde el exterior que efectúe el Fondo se regirán por las disposiciones contenidas en el Párrafo Octavo del Título III del Artículo Primero de la Ley N° 18.840, Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile, Artículos 39 a 52, ambos inclusive.

Además de la inversión en las Sociedades, en que el límite máximo será 100% del Valor del Fondo, la inversión del Fondo, sin perjuicio de las cantidades que mantengan en Caja y Bancos, se ajustará a los siguientes límites máximos, como porcentaje del Valor del Fondo:

#### **A. Límites de inversión por tipo de instrumento**

- a) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o que cuente con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 30% del Valor del Fondo del Artículo 16° del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%;
- b) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas, clasificados en Categoría "A" o superior: Hasta un 30% del activo del Fondo, excepto durante el Período de Inversión y Desinversión descritos en el Artículo 11° del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%;
- c) Letras de Crédito emitidos por Bancos e Instituciones Financieras, clasificadas en categoría "A" o superior Hasta un 30% del Valor del Fondo; excepto durante el Período de Inversión y Desinversión descritos en el Artículo 11° del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%.
- d) Acciones de Sociedades Anónimas abiertas y cuotas de Fondos de Inversión: Hasta un 30% del Valor del Fondo; excepto durante el Período de Inversión y Desinversión descritos en el Artículo 11° del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%. Con todo, respecto de la inversión en sociedades en que haya invertido el Fondo conforme a su política de inversión, el límite será 100%;

# FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

## Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

### Marco de diversificación (continuación)

#### A. Límites de inversión por tipo de instrumento (continuación)

- e) Cuotas de Fondos Mutuos de Renta Fija emitidas por Bancos o Filiales de Bancos con clasificación "A" o superior: Un máximo de un 30% del Valor del Fondo; excepto durante el Período de Inversión y Desinversión descritos en el Artículo 11° del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%;
- f) Otros valores o instrumentos de oferta pública que autorice la Superintendencia para Fondos de Inversión sujetos a su fiscalización: Hasta un 30% del Valor del Fondo; excepto durante el Período de Inversión y Desinversión descritos en el Artículo 11° del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%;
- g) Acciones cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia, siempre que la Sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Superintendencia. En este caso se deberá distinguir entre: (i) acciones emitidas por sociedades que no tengan por objeto, directa o indirectamente, la Inversión Objeto Principal del Fondo, en cuyo caso el límite máximo será el 30% del activo del Fondo, excepto durante el Período de Inversión y Desinversión descritos en el Artículo 11° del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%; y (ii) acciones emitidas por sociedades que tengan por objeto directa o indirectamente la Inversión Objeto Principal del Fondo, en cuyo caso el límite máximo será el 100% del activo del Fondo;
- h) Acciones de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la Entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio. En este caso se deberá distinguir entre: (i) acciones emitidas por sociedades que no tengan por objeto, directa o indirectamente, la Inversión Objeto Principal del Fondo, en cuyo caso el límite máximo será el 30% del activo del Fondo, excepto durante el Período de Inversión y Desinversión descritos en el Artículo 11° del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%; y (ii) acciones emitidas por sociedades que tengan por objeto directa o indirectamente la Inversión Objeto Principal del Fondo, en cuyo caso el límite máximo será el 100% del activo del Fondo;
- i) La política de inversión del Fondo no contempla limitaciones o prohibiciones adicionales para la inversión de sus recursos en valores emitidos por sociedades que no estén obligadas a designar o no lo hagan voluntariamente, el Comité de Directores de que trata el Artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas

# FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

## Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

### Marco de diversificación (continuación)

#### A. Límites de inversión por tipo de instrumento (continuación)

- j) Acciones de sociedades cuyo objeto sea la participación en concesiones de obras de infraestructura de uso público; Hasta un 100% del activo del Fondo.

Con todo, el límite máximo de 100% también se aplicará para el caso de efectos de operaciones tales como desinversión, disminuciones de capital en las sociedades en que el Fondo mantenga inversiones, repartos de todo tipo de dividendos hechos por dichas sociedades o aumentos de capital del Fondo.

#### B. Límites de inversión por emisor, grupo empresarial, sus personas relacionadas, en deudores del Fondo y sus personas relacionadas

- a) Conjunto de instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor (excepto el Banco Central o la T.G.R.).

Un máximo de 80% del activo del Fondo. Con todo, dentro del Período de Inversión correspondiente a los primeros 4 años de existencia del Fondo, de acuerdo al artículo 11° precedente y dentro del Período de Desinversión el límite será de 100% del activo del Fondo. Además, este límite no se aplicará mientras los dividendos o demás frutos o productos recibidos por el Fondo producto de sus inversiones efectuadas conforme a este Reglamento Interno no hayan sido distribuidos a los Aportantes, y se mantendrán invertidos en los instrumentos indicados en la política de diversificación del artículo 16 del Reglamento Interno.

- b) Conjunto de instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas.

Un máximo de 80% del Valor del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, se deja constancia que para cada uno de los proyectos desarrollados por el Fondo, considerados de manera individual, el límite se reducirá a un 35% del activo del Fondo. Para estos efectos, se entiende por proyecto, las inversiones que efectúe el Fondo conforme al Reglamento Interno y que tengan por objeto la creación o desarrollo de una o más inversiones descritas en el artículo 16 N°1, de propiedad de una o más sociedades, de cualquier naturaleza, sin perjuicio de que una misma de éstas detente uno o más proyectos.

- c) Conjunto de instrumentos o valores emitidos o garantizados por una misma S.A. abierta, a excepción de sus acciones.

Un máximo de 10% del activo de la S.A. u otros títulos de capital o de deuda asociada a dichos títulos de capital, excepto en aquellas sociedades cuyo objeto sea la participación en concesiones de obras de Inversión Objeto Principal del Fondo, en las cuales el máximo será equivalente al total de los instrumentos o valores emitidos o garantizados por la Sociedad.



# FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

## Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

### Marco de diversificación (continuación)

#### B. Límites de inversión por emisor, grupo empresarial, sus personas relacionadas, en deudores del Fondo y sus personas relacionadas (continuación)

- d) Acciones emitidas por una misma S.A. cerrada o especial u otras sociedades o entidades

Un máximo de 10% de las acciones suscritas y pagadas de una misma Sociedad Anónima, excepto en aquellas sociedades cuyo objeto sea la participación en concesiones de obras de Inversión Objeto Principal del Fondo, en cuyo caso, el máximo porcentaje será aquél que no importe la disolución de la Sociedad.

- e) Límites en operaciones sobre derivados

Sin perjuicio de otras limitaciones que se establecen en el Reglamento Interno respecto del instrumento o valor que constituye el activo objeto de la operación derivada, se observarán, además, los siguientes límites generales y específicos:

##### e.1) Límites generales

- i) La inversión total que se realice con los recursos del Fondo en la adquisición de opciones tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá exceder un 25% del total de activos del Fondo.
- ii) El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta o compra, no podrá exceder un 50% del total de activos del Fondo.

##### e.2) Límites específicos

- i) Derivados sobre monedas
  - 1) La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de futuro y forward, más la cantidad de esa moneda que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, más la disponibilidad de esa moneda en la cartera contado, no podrá exceder un 30% del total de activos del Fondo.

# FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

## Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

### Marco de diversificación (continuación)

#### B. Límites de inversión por emisor, grupo empresarial, sus personas relacionadas, en deudores del Fondo y sus personas relacionadas (continuación)

##### e) Límites en operaciones sobre derivados (continuación)

##### e.2) Límites específicos (continuación)

##### i) Derivados sobre monedas (continuación)

- 2) La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuro y forward, más la cantidad que se tiene derecho a vender por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder un 30% del total de activos del Fondo.

##### ii) Derivados sobre Instrumentos de Renta Fija y Tasa de Interés

- 1) En cuanto a los derivados cuyo activo objeto sea tasa de interés, el monto valorizado al valor del activo objeto, de la cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos de futuro y forward, más la cantidad de ese activo que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, contado, no podrá exceder un 15% del total de activos del Fondo.
- 2) La cantidad neta comprometida a vender de los activos cuyo objeto sean Instrumentos de Renta Fija y Tasa de Interés, a través de contratos de futuro y forward, más la cantidad que se tiene derecho a vender por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder un 10% del total de activos del Fondo.

La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado instrumento de renta fija, a través de contratos de futuro y forward, más la cantidad que se tiene derecho a comprar de ese activo por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, más la cantidad de ese activo que se mantenga en cartera, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el límite de 30% del total de activos del Fondo.

En cuanto a los excesos sobre los límites, generales y/o específicos, que se produzcan, se informarán al Comité de Vigilancia y a los Aportantes del Fondo, en los términos establecidos en el Reglamento Interno.

# FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

## Nota 5 - Administración de Riesgos

### a) General

El Fondo está expuesto a los siguientes riesgos:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional
- Riesgo legal

En esta nota se presenta información respecto de la exposición del Fondo a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos del Fondo para medir y administrar el riesgo, y la Administración del capital por parte del Fondo.

### b) Marco de Administración de riesgos

El objeto del Fondo es invertir principalmente en activos vinculados al negocio y riesgo de infraestructura.

Las decisiones de inversión del Fondo se basan en la capacidad de generar valor de los activos a ser adquiridos a través de su explotación.

La Sociedad Administradora cuenta con las instancias de apoyo a la gestión de riesgos que se mencionan a continuación:

#### Comité de inversiones

Este comité tiene por objeto aprobar o rechazar inversiones y asesorar al Directorio en materia de la Administración de las inversiones del Fondo.

#### Comité de riesgos

La misión de este comité es apoyar la Administración de los riesgos de crédito, financiero y de liquidez presente en las distintas actividades requeridas para llevar a cabo la inversión y financiamientos asociados al Fondo, y monitorear su evolución en el tiempo.

#### Comité de vigilancia

Este comité es nombrado anualmente por la Asamblea Ordinaria de Aportantes. Está conformado por 3 personas distintas a la Administración y tienen como principal misión velar por el cumplimiento del reglamento de Fondo.

# FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

## Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

### b) Marco de Administración de riesgos (continuación)

#### Circular N°1.869

Mediante esta circular de fecha 15 de febrero de 2008, la SVS ha impartido lineamientos y disposiciones específicos tendientes a establecer un enfoque de supervisión, basado en riesgos. Dado esto, el Directorio de la Administradora, dentro del amplio marco legal que rige su existencia, ha implantado una política específica de gestión de riesgos, según se dispone en la referida Circular N°1.869.

#### Marco de endeudamiento

En general, los pasivos adquiridos por el Fondo provendrán del mercado primario formal, y los plazos de las obligaciones contraídas dependerán de la duración de los proyectos a que dichos fondos estén destinados.

El Fondo podrá adquirir activos con pago a plazo y podrá utilizar como fuentes de financiamiento créditos otorgados por instituciones financieras nacionales o internacionales, y cualquier otra fuente de financiamiento de corto, mediano o largo plazo que sea congruente con los flujos de caja provenientes de los retornos de sus inversiones o de la liquidación de activos de mediana o alta liquidez.

Ni los pasivos exigibles de corto plazo ni los de mediano y/o largo plazo que contraiga el Fondo podrán exceder del 50% de su patrimonio. Asimismo, la suma de todo tipo de pasivos no podrá exceder del 50% del patrimonio del Fondo.

Para efectos de claridad, los pasivos de corto y mediano plazo descritos anteriormente, corresponden a pasivos exigibles.

El Fondo podrá otorgar garantías hipotecarias o prendaías por los pasivos u obligaciones que contraiga, por un monto máximo equivalente al 50% de su activo total.

Para garantizar deudas de sociedades en que el Fondo tenga participación, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes deberá acordarlo en cada situación particular.

El Fondo podrá endeudarse emitiendo títulos de deuda de securitización, los cuales podrán ser colocados en bolsas nacionales o extranjeras.

Los pasivos exigibles que mantenga el Fondo, en todo momento no podrán exceder del 50% de su patrimonio, porcentaje que podrá estar conformado por pasivos de corto, mediano y/o largo plazo, con el límite antes señalado.

Asimismo, en caso de existir gravámenes y prohibiciones, éstos en conjunto no podrán exceder del 50% del patrimonio del Fondo, salvo que se otorguen para garantizar obligaciones del Fondo o de las sociedades en que invierta el Fondo.

## FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

### Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

#### c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito con el Fondo dando como resultado una pérdida financiera para éste. Este riesgo en el Fondo surge de instrumentos financieros a costo amortizado.

#### Efectivo y efectivo equivalente

El saldo de efectivo y efectivo equivalente, al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 está compuesto por:

|                    | 2015<br>M\$    | 2014<br>M\$      |
|--------------------|----------------|------------------|
| Efectivo en Bancos | 20.061         | 30.617           |
| Depósitos a plazos | 856.945        | 1.394.532        |
| Total              | <u>877.006</u> | <u>1.425.149</u> |

La política de inversión en este tipo de instrumentos impuesta por la Gerencia de finanzas es invertir en instrumentos clasificados N-1 emitidos por instituciones financieras de reconocido prestigio y en cuotas de Fondos Mutuos de renta fija corto plazo. Las inversiones son mantenidas hasta su vencimiento y no son utilizadas para transar en el mercado secundario.

Por otro lado, la política de diversificación estipulada en el reglamento interno del Fondo establece límites para este tipo de activos de modo de evitar justamente concentrarse y por ende asumir mayor riesgo crédito.

Dado lo anterior, la Administración no observa riesgo de crédito significativo en este tipo de inversiones.

#### d) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fondo encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otro activo financiero, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para el Fondo.

## FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

### Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

#### d) Riesgo de liquidez (continuación)

##### i) Administración de riesgos de liquidez

El riesgo de liquidez es monitoreado permanentemente por el área de finanzas de acuerdo con políticas y procedimientos implementados. Según lo indicado en el reglamento interno del Fondo, éste mantendrá una reserva de liquidez que le permita financiar los desembolsos que deben ser solventados por el Fondo, tal como se señala en el Artículo Nos.21 y 22 del Reglamento Interno, correspondientes a aquellos registrados en el último trimestre informado en los estados financieros. Adicionalmente, se deberá mantener invertido en activos líquidos, un monto igual o superior al 0,5% del total de activos del Fondo.

Las razones financieras de liquidez estarán dadas por los siguientes índices:

##### - Índice de liquidez

Corresponderá al porcentaje de activos del Fondo resultante de la división de los activos líquidos del mismo, por la diferencia existente entre la totalidad de los activos del Fondo y los activos líquidos del mismo. Este indicador será en todo momento, al menos 0,3%.

##### - Índice de cobertura de gastos

Corresponderá al valor resultante de la división de los activos de alta liquidez del Fondo, por los gastos del Fondo registrados en el trimestre anterior a su cálculo. Este índice deberá ser superior a 1,0 veces, debiendo éste cubrir los gastos del trimestre inmediatamente anterior informado en los estados financieros.

Sin que esto constituya una enumeración taxativa, ni excluyente los siguientes títulos de deuda se entiende dentro de los Activos líquidos los siguientes instrumentos de Renta Fija: Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o el Banco Central de Chile, depósitos a plazos y otros títulos representativos de captaciones emitidas por Instituciones Financieras, letras de crédito emitidas por Bancos o instituciones Financieras, cuotas de Fondos Mutuos de Renta Fija y los siguientes instrumentos de renta variable: acciones de Sociedades Anónimas abiertas, y otros valores de oferta pública que autorice la Superintendencia.

**Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)**

**e) Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo tasas de interés, precios de las inversiones, cambios de moneda extranjera y deudas, afecten los ingresos del Fondo o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la Administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

**i) Administración de riesgo de mercado**

La estrategia del Fondo para administrar el riesgo de mercado está dirigida por su objetivo de inversión, que es invertir los recursos del Fondo principalmente en activos vinculados al negocio y riesgo de obras de infraestructura, de servicios y de transporte, tanto dentro como fuera de Chile, a través de Sociedades Anónimas, sea concurriendo a su constitución o incorporándose a las mismas.

En la selección y evaluación de proyectos, se estudia y analiza la rentabilidad y margen esperado los proyectos, al igual que la competencia, la exposición del Fondo en el segmento del mercado del proyecto de evaluación, y plazos de desarrollo y comercialización entre otros. Mensualmente se genera un informe de control de gestión que incluye el seguimiento de los costos, endeudamiento e ingresos de las inversiones del Fondo. Adicionalmente, los proyectos se monitorean mediante la asistencia a los Directorios de las empresas concesionarias objeto de inversión y otras instancias para revisar los distintos puntos relevantes de los proyectos.

El riesgo de mercado del Fondo es administrado constantemente por el Gerente de Negocios de Infraestructura en conformidad con las políticas y los procedimientos implementados.

**ii) Exposición a riesgos de tasa de interés**

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés. A juicio de la Administración la exposición a este tipo de riesgo por parte del Fondo no es significativa.

**iii) Exposición al riesgo de tipo de cambio**

Dada la naturaleza del Fondo, no se visualiza significativamente la exposición sobre el riesgo de tasa de tipo de cambio, en el riesgo de mercado bajo análisis.

**Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)**

**f) Riesgo operacional**

El riesgo operacional es la medida potencial de una pérdida, inducida directa o indirectamente por la Administradora, por causas de sus propios actos y de sus proveedores.

Entre ellos se distinguen los riesgos que surgen de:

- La especificación de procedimientos administrativos internos, su correcta aplicación y su control.
- El registro contable, de acuerdo a normas contables hoy vigentes, y la correcta y oportuna emisión de la información contable.
- El proceso periódico de fijación, monitoreo y control de presupuestos de cada unidad de negocio además de los propios fondos como continentes de dichas unidades de negocios.
- La existencia, correcto funcionamiento y empleo de plataformas tecnológicas de procesamiento y transmisión de datos.
- La adecuada observancia al conjunto de normativas aplicables que surgen del marco regulatorio de la propia Administradora y sus fondos.
- Observancia del marco regulatorio de los rubros, sectores y ámbitos en que marchan los activos subyacentes de los fondos.
- En el caso de los Fondos orientados a los negocios de infraestructura, debe observarse el marco normativo del Sistema de Concesiones chileno, cuya existencia y marcha se somete a la Ley de Concesiones y su Reglamento.

Para contener dichos riesgos, la Administradora cuenta con procedimientos de diverso tipo, normas internas, verificación del cumplimiento de éstas y, en especial, de un sistema de control de gestión que permite medir con frecuencia mensual un amplio espectro de indicadores, que se refieren a aspectos cuantitativos y otros de índole cualitativo, cuyo propósito es asegurar que el resultado de todos los procesos de negocio se sitúen dentro de presupuestos y rangos de desviación tolerables.

Asimismo, el riesgo operacional incluye la exposición a potenciales pérdidas debido a la falta de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio de una administradora, incluidas las actividades de apoyo correspondientes.

La responsabilidad por la fijación de criterios de contención y mitigación de riesgos operacionales, recae sobre el Comité de Gestión de Riesgos, que incluye a los Gerentes de Control de Gestión, de Finanzas y Operaciones, y un Contralor General.

Existen matrices de riesgo para los procesos de negocio, sobre cuya base se han especificado procedimientos y protocolos de control, que operan en tiempo de ejecución de los distintos procesos y otros que se efectúan con posterioridad.



## FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

### Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

#### f) Riesgo operacional (continuación)

##### *Administración de capital*

El Fondo es un patrimonio integrado por aportes de personas naturales y jurídicas (los Aportantes). El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. El Fondo debe contar permanentemente con, a lo menos, 50 aportantes, salvo que entre éstos hubiere un inversionista institucional, en cuyo caso será suficiente contar con este último. El Fondo deberá contar con un capital pagado no inferior al equivalente a UF10.000 según el Artículo 3° A de la Ley N°18.815 que regula los Fondos de Inversión, reemplazada por la Ley N°20.712, art. N°4 C.

El objetivo del Fondo, cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una Empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los Aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo. Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los Aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda.

A modo esquemático podemos visualizar a continuación, la exposición a la Administración de capital.

|                                                                  | 31/12/2015<br>M\$ | 31/12/2014<br>M\$ |
|------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Total préstamos                                                  | -                 | -                 |
| Menos:                                                           |                   |                   |
| Efectivo y efectivo equivalente                                  | (877.006)         | (1.425.149)       |
| Deuda Financiera neta                                            | (877.006)         | (1.425.149)       |
| Patrimonio Neto                                                  | 50.488.550        | 37.562.179        |
| Índice de apalancamiento (deuda financiera neta/patrimonio neto) | No aplica         | No aplica         |

#### g) Riesgo legal

Emana de errores e imprecisiones en el manejo de la documentación legal que respalda los distintos títulos legales y contratos que administra el Fondo, tales como escrituras, inscripciones, contratos de arrendamientos, etc.

La política del Fondo para administrar el riesgo jurídico es minimizar la ocurrencia de los ya mencionados errores o imprecisiones, a través del apoyo de asesores legales con las capacidades y la dedicación requerida, y con procedimientos que incorporan la revisión interna acuciosa y oportuna de la documentación más relevante.

# FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

### Nota 6 - Efectivo y Efectivo Equivalente

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes saldos:

|                    | Moneda         | 2015<br>M\$    | 2014<br>M\$      |
|--------------------|----------------|----------------|------------------|
| Efectivo en Bancos | Pesos Chilenos | 20.061         | 30.617           |
| Depósitos a plazo  | Pesos Chilenos | 856.945        | 1.394.532        |
| <b>Total</b>       |                | <b>877.006</b> | <b>1.425.149</b> |

La composición de los depósitos a plazos al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

| Nombre Emisor | RUT Emisor   | País Emisor | Moneda | Tasa Nominal | Tasa Efectiva | Hasta 90 Días<br>M\$ | 90 Días a Menos 1 Año<br>M\$ | Total<br>M\$   |
|---------------|--------------|-------------|--------|--------------|---------------|----------------------|------------------------------|----------------|
| Corpbanca     | 97.023.000-9 | Chile       | Pesos  | 0,33         | 0,33          | 400.351              | -                            | 400.351        |
| Corpbanca     | 97.023.000-9 | Chile       | Pesos  | 0,33         | 0,33          | 456.594              | -                            | 456.594        |
| <b>Total</b>  |              |             |        |              |               | <b>856.945</b>       | <b>-</b>                     | <b>856.945</b> |

La composición de los depósitos a plazos al 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

| Nombre Emisor | RUT Emisor   | País Emisor | Moneda | Tasa Nominal | Tasa Efectiva | Hasta 90 Días<br>M\$ | 90 Días a Menos 1 Año<br>M\$ | Total<br>M\$     |
|---------------|--------------|-------------|--------|--------------|---------------|----------------------|------------------------------|------------------|
| Banco Chile   | 97.004.000-5 | Chile       | Pesos  | 0,29         | 0,29          | 1.394.532            | -                            | 1.394.532        |
| <b>Total</b>  |              |             |        |              |               | <b>1.394.532</b>     | <b>-</b>                     | <b>1.394.532</b> |

# FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

### Nota 7 - Activos financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultado

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se presentan los siguientes saldos bajo este rubro.

| Instrumento                                                             | 2015           |            |                |                       | 2014             |            |                  |                       |
|-------------------------------------------------------------------------|----------------|------------|----------------|-----------------------|------------------|------------|------------------|-----------------------|
|                                                                         | Nacional       | Extranjero | Total          | % de total de activos | Nacional         | Extranjero | Total            | % de total de activos |
| <b><u>Títulos de Renta Variable</u></b>                                 |                |            |                |                       |                  |            |                  |                       |
| Acciones de sociedades anónimas abiertas                                | -              | -          | -              | -                     | -                | -          | -                | -                     |
| Derechos preferentes de suscripción de acciones anónimas abiertas       | -              | -          | -              | -                     | -                | -          | -                | -                     |
| Cuotas de fondos mutuos                                                 | -              | -          | -              | -                     | -                | -          | -                | -                     |
| Cuotas de fondos de inversión                                           | -              | -          | -              | -                     | -                | -          | -                | -                     |
| Certificados de depósitos de valores (CDV)                              | -              | -          | -              | -                     | -                | -          | -                | -                     |
| Títulos que representen productos                                       | -              | -          | -              | -                     | -                | -          | -                | -                     |
| Otros títulos de renta variable                                         | -              | -          | -              | -                     | -                | -          | -                | -                     |
| <b>Subtotal</b>                                                         | -              | -          | -              | -                     | -                | -          | -                | -                     |
| <b><u>Títulos de Deuda</u></b>                                          |                |            |                |                       |                  |            |                  |                       |
| Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras | 856.945        | -          | 856.945        | 1,6964%               | 1.394.532        | -          | 1.394.532        | 3,7067%               |
| Letras de créditos de bancos e instituciones financieras                | -              | -          | -              | -                     | -                | -          | -                | -                     |
| Títulos de deuda de corto plazo registrados                             | -              | -          | -              | -                     | -                | -          | -                | -                     |
| Bonos registrados                                                       | -              | -          | -              | -                     | -                | -          | -                | -                     |
| Títulos de deuda de securitización                                      | -              | -          | -              | -                     | -                | -          | -                | -                     |
| Cartera de créditos o de cobranzas                                      | -              | -          | -              | -                     | -                | -          | -                | -                     |
| Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales           | -              | -          | -              | -                     | -                | -          | -                | -                     |
| Otros títulos de deuda                                                  | -              | -          | -              | -                     | -                | -          | -                | -                     |
| <b>Subtotal</b>                                                         | <b>856.945</b> | <b>-</b>   | <b>856.945</b> | <b>1,6964%</b>        | <b>1.394.532</b> | <b>-</b>   | <b>1.394.532</b> | <b>3,7067%</b>        |
| <b><u>Inversiones No registradas</u></b>                                |                |            |                |                       |                  |            |                  |                       |
| Acciones no registradas                                                 | -              | -          | -              | -                     | -                | -          | -                | -                     |
| Cuotas de fondos de inversión privados                                  | -              | -          | -              | -                     | -                | -          | -                | -                     |
| Efectos de comercio no registrado                                       | -              | -          | -              | -                     | -                | -          | -                | -                     |
| Mutuo hipotecario endosable                                             | -              | -          | -              | -                     | -                | -          | -                | -                     |
| Otros títulos de deuda no registrados                                   | -              | -          | -              | -                     | -                | -          | -                | -                     |
| Otros valores o instrumentos autorizados                                | -              | -          | -              | -                     | -                | -          | -                | -                     |
| <b>Subtotal</b>                                                         | <b>-</b>       | <b>-</b>   | <b>-</b>       | <b>-</b>              | <b>-</b>         | <b>-</b>   | <b>-</b>         | <b>-</b>              |
| <b><u>Inversiones No registradas</u></b>                                |                |            |                |                       |                  |            |                  |                       |
| Derechos por operaciones con inst. derivados                            | -              | -          | -              | -                     | -                | -          | -                | -                     |
| Primas por opciones                                                     | -              | -          | -              | -                     | -                | -          | -                | -                     |
| Otras inversiones                                                       | -              | -          | -              | -                     | -                | -          | -                | -                     |
| <b>Subtotal</b>                                                         | <b>-</b>       | <b>-</b>   | <b>-</b>       | <b>-</b>              | <b>-</b>         | <b>-</b>   | <b>-</b>         | <b>-</b>              |
| <b>Total</b>                                                            | <b>856.945</b> | <b>-</b>   | <b>856.945</b> | <b>1,6964%</b>        | <b>1.394.532</b> | <b>-</b>   | <b>1.394.532</b> | <b>3,7067%</b>        |

### Nota 8 - Activos financieros a Costo Amortizado

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen activos financieros a costo amortizado.

# FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

## Nota 9 - Propiedades de Inversión

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen propiedades de inversión.

## Nota 10 - Otros Activos Corrientes y no Corrientes

### a) Otros activos corrientes

Composición del saldo

| RUT             | Sociedad                                                      | País Emisor | Moneda | 2015<br>M\$ | 2014<br>M\$ |
|-----------------|---------------------------------------------------------------|-------------|--------|-------------|-------------|
| 96.632.170-9    | Penta Las Américas Adm. General de Fondos S.A. <sup>(A)</sup> | Chile       | Pesos  | 8.961       | 48          |
| 76.050.732-6    | Inversiones Infraestructura Dos S.A. <sup>(B)</sup>           | Chile       | Pesos  | 5.744       | -           |
| Total corriente |                                                               |             |        | 14.705      | 48          |

(A) Provisión de nota de crédito por devolución de comisiones y otros gastos.

(B) Diferencial de inversión a devolver por Filial.

### b) Otros activos no corrientes

Composición del saldo

| RUT                | Sociedad                                    | Naturaleza | Descripción | País  | Moneda | 31/12/2015<br>M\$ | 31/12/2014<br>M\$ |
|--------------------|---------------------------------------------|------------|-------------|-------|--------|-------------------|-------------------|
| 76.099.978-4       | Soc. Conc. Autopista de Antofagasta S.A.(a) | Indirecta  | Préstamo    | Chile | UF     | 3.194.966         | 4.116.870         |
| 76.010.059-5       | Antofagasta Inversora S.A (b)               | Directa    | Préstamo    | Chile | UF     | 3.260.277         | -                 |
| 76.100.845-5       | Soc. Conc. Ruta del Canal S.A.(c)           | Directa    | Préstamo    | Chile | UF     | 1.669.860         | 1.528.438         |
| 76.010.059-5       | Antofagasta Inversora S.A (d)               | Directa    | Acciones    | Chile | \$     | 84                | -                 |
| 96.989.050-k       | Soc. Conc. Autopista Interportuaria S.A (d) | Directa    | Acciones    | Chile | \$     | 7                 | -                 |
| 96.972.220-8       | Soc. Conc. Melipilla S.A (d)                | Directa    | Acciones    | Chile | \$     | 288               | -                 |
| Total no corriente |                                             |            |             |       |        | 8.125.482         | 5.645.308         |

(a) Préstamo devenga un interés del 9% anual.

(b) Préstamo devenga un interés del 2,73% anual.

(c) Préstamo devenga un interés del 4,47% anual.

(d) Suscripción de Acciones las cuales son registradas al costo de adquisición.

# FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

## Nota 11 - Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación

### a) Información financiera resumida de subsidiarias y asociadas

#### 2015

| RUT          | Sociedades                                  | Moneda Funcional | País de Origen | Porcentaje de Participación |         | Activos Corrientes | Activos no Corrientes | Total Activos | Pasivos Corrientes | Pasivos no Corrientes | Total Pasivos | Patrimonio | Total Ingresos | Total Gastos | Resultado del Ejercicio | Cotización Bursátil |
|--------------|---------------------------------------------|------------------|----------------|-----------------------------|---------|--------------------|-----------------------|---------------|--------------------|-----------------------|---------------|------------|----------------|--------------|-------------------------|---------------------|
|              |                                             |                  |                | Capital                     | Votos   |                    |                       |               |                    |                       |               |            |                |              |                         |                     |
|              |                                             |                  |                |                             |         | M\$                | M\$                   | M\$           | M\$                | M\$                   | M\$           | M\$        | M\$            | M\$          | M\$                     |                     |
| 76.050.738-6 | Inversiones Infraestructura Dos S.A.        | Pesos            | Chile          | 66,6667                     | 66,6667 | 16.436.836         | 183.625.952           | 200.062.788   | 10.832.195         | 153.467.735           | 164.299.930   | 35.762.858 | 30.591.345     | (33.043.040) | (2.451.695)             | n/a                 |
| 76.241.919-K | Infraestructura Interportuaria Central S.A. | Pesos            | Chile          | 50,0000                     | 50,0000 | 7.035.341          | 50.603.602            | 57.638.943    | 1.433.882          | 38.134.324            | 39.568.206    | 18.070.737 | 4.620.233      | (4.383.673)  | 236.550                 | n/a                 |
| 76.100.845-5 | Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.  | Pesos            | Chile          | 49,0000                     | 49,0000 | 4.085.624          | 98.580.026            | 102.665.650   | 1.331.310          | 96.388.702            | 97.720.012    | 4.945.638  | 10.184.251     | (10.718.451) | (534.200)               | n/a                 |
| Total        |                                             |                  |                |                             |         | 27.557.801         | 332.809.580           | 360.367.381   | 13.597.387         | 287.990.761           | 301.588.148   | 58.779.233 | 45.395.829     | (48.145.164) | (2.749.345)             |                     |

#### 2014

| RUT          | Sociedades                                  | Moneda Funcional | País de Origen | Porcentaje de Participación |         | Activos Corrientes | Activos no Corrientes | Total Activos | Pasivos Corrientes | Pasivos no Corrientes | Total Pasivos | Patrimonio | Total Ingresos | Total Gastos | Resultado del Ejercicio | Cotización Bursátil |
|--------------|---------------------------------------------|------------------|----------------|-----------------------------|---------|--------------------|-----------------------|---------------|--------------------|-----------------------|---------------|------------|----------------|--------------|-------------------------|---------------------|
|              |                                             |                  |                | Capital                     | Votos   |                    |                       |               |                    |                       |               |            |                |              |                         |                     |
|              |                                             |                  |                |                             |         | M\$                | M\$                   | M\$           | M\$                | M\$                   | M\$           | M\$        | M\$            | M\$          | M\$                     |                     |
| 76.050.738-6 | Inversiones Infraestructura Dos S.A.        | Pesos            | Chile          | 66,6667                     | 66,6667 | 238.209            | 17.236.982            | 17.475.191    | 23.231             | -                     | 23.321        | 17.451.960 | 124.050        | (4.587.283)  | (4.463.233)             | n/a                 |
| 76.241.919-K | Infraestructura Interportuaria Central S.A. | Pesos            | Chile          | 50,0000                     | 50,0000 | 6.189.737          | 51.387.017            | 57.576.754    | 825.304            | 37.967.346            | 38.792.650    | 18.784.104 | 4.066.517      | (4.271.664)  | (205.147)               | n/a                 |
| 76.100.845-5 | Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.  | Pesos            | Chile          | 49,0000                     | 49,0000 | 10.289.351         | 98.338.179            | 108.627.530   | 5.833.410          | 96.005.157            | 101.838.567   | 6.788.963  | 4.305.956      | (4.989.125)  | (683.169)               | n/a                 |
| Total        |                                             |                  |                |                             |         | 16.717.297         | 166.962.178           | 183.679.475   | 6.681.945          | 133.972.503           | 140.654.538   | 43.025.027 | 8.496.523      | (13.848.072) | (5.351.549)             |                     |

# FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

## Nota 11 - Inversiones valorizadas por el método de la participación (continuación)

### b) El movimiento durante el ejercicio fue el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2015

| RUT          | Sociedades                                  | Saldo<br>01.01.2015 | Participación<br>en<br>Resultados | Participación<br>en otros Resultados<br>Integrales | Resultados<br>no<br>Realizados | Adiciones     | Bajas         | Otros<br>Movimientos | Saldo<br>31.12.2015 |
|--------------|---------------------------------------------|---------------------|-----------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------------------|---------------|---------------|----------------------|---------------------|
|              |                                             | M\$                 | M\$                               | M\$                                                | M\$                            | M\$           | M\$           | M\$                  | M\$                 |
| 76.050.738-6 | Inversiones Infraestructura Dos S.A.        | 11.634.647          | (1.634.189)                       | (a) 17.124                                         | -                              | (b)13.824.105 | -             | -                    | 23.841.687          |
| 76.241.919-k | Infraestructura Interportuaria Central S.A. | 9.391.904           | 118.267                           | 41                                                 | -                              | -             | (c) (475.000) | -                    | 9.035.212           |
| 76.100.845-5 | Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.  | 9.524.650           | (261.758)                         | (d) (641.470)                                      | -                              | -             | -             | -                    | 8.621.422           |
| Total        |                                             | 30.551.201          | (1.777.680)                       | (624.305)                                          | -                              | 13.824.105    | (475.000)     | -                    | 41.498.321          |

- (a) Corresponde a la variación de otras reservas de Inversiones Infraestructura Dos S.A., por el reconocimiento a valor de mercado del Swap tomado por su Filial
- (b) Aumento de Capital en Inversiones Infraestructura Dos S.A. el 15.01.2015
- (c) Disminución de Capital por parte de la Filial el 22.12.2015
- (d) Corresponde a la variación de otras reservas de Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A., por el reconocimiento a valor de mercado del swap tomado por la Sociedad

## FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

### Nota 11 - Inversiones valorizadas por el método de la participación (continuación)

#### b) El movimiento durante el ejercicio fue el siguiente: (continuación)

**Al 31 de diciembre de 2014**

| RUT          | Sociedades                                  | Saldo<br>01.01.2014 | Participación<br>en<br>Resultados | Participación<br>en otros Resultados<br>Integrales | Resultados<br>no<br>Realizados | Adiciones        | Bajas    | Otros<br>Movimientos | Saldo<br>31.12.2014 |
|--------------|---------------------------------------------|---------------------|-----------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------------------|------------------|----------|----------------------|---------------------|
|              |                                             | M\$                 | M\$                               | M\$                                                | M\$                            | M\$              | M\$      | M\$                  | M\$                 |
| 76.050.738-6 | Inversiones Infraestructura Dos S.A.        | 15.455.987          | (2.502.346)                       | (a) (834.827)                                      | -                              | -                | -        | b) (484.167)         | 11.634.647          |
| 76.241.919-k | Infraestructura Interportuaria Central S.A. | 9.484.904           | (220.521)                         | (c) 9.581                                          | -                              | -                | -        | b) 117.940           | 9.391.904           |
| 76.100.845-5 | Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.  | 7.026.745           | (334.753)                         | (d) (2.813.988)                                    | -                              | e) 5.699.102     | -        | b) (52.456)          | 9.524.650           |
| <b>Total</b> |                                             | <b>31.967.636</b>   | <b>(3.057.620)</b>                | <b>(3.639.234)</b>                                 | <b>-</b>                       | <b>5.699.102</b> | <b>-</b> | <b>(418.683)</b>     | <b>30.551.201</b>   |

- (a) Corresponde a la variación de otras reservas de Inversiones Infraestructura Dos S.A., por el reconocimiento a valor de mercado del Swap tomado por su Filial
- (b) Reconocimiento a patrimonio por cambio de tasa impuestos diferidos, según OC N°856, SVS
- (c) Corresponde a la variación de otras reservas de Sociedad Interportuaria Central S.A., por el reconocimiento de provisiones tomadas por su Filial
- (d) Corresponde a la variación de otras reservas de Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A., por el reconocimiento a valor de mercado del swap tomado por la Sociedad
- (e) Compra 44.000 acciones equivalentes al 20% en Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. el 05.10.2014

### Nota 12 - Cuentas y Documentos por Pagar por Operaciones

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014:

|                      | País Emisor | Moneda | 2015<br>M\$   | 2014<br>M\$   |
|----------------------|-------------|--------|---------------|---------------|
| Boletas por pagar    | Chile       | Pesos  | 8.068         | 3.630         |
| Facturas por pagar   | Chile       | Pesos  | 18.580        | 55.686        |
| Documentos por pagar | Chile       | Pesos  | 316           | 211           |
| <b>Total</b>         |             |        | <b>26.964</b> | <b>59.527</b> |

# FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

## Nota 13 - Cuotas Emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo al 31 de diciembre de 2015 ascienden a 7.500.000. Las cuotas suscritas y pagadas ascienden a 3.064.434 con un valor libro de \$16.475,6524 cada una.

### 2015

| Emisión Vigente   | Total Cuotas Emitidas | Nº Cuotas Comprometidas | Nº Cuotas Suscritas | Nº Cuotas Pagadas |
|-------------------|-----------------------|-------------------------|---------------------|-------------------|
| Nº1 de 19.07.2011 | 7.500.000             | -                       | 3.064.434           | 3.064.434         |

### 2014

| Emisión Vigente   | Total Cuotas Emitidas | Nº Cuotas Comprometidas | Nº Cuotas Suscritas | Nº Cuotas Pagadas |
|-------------------|-----------------------|-------------------------|---------------------|-------------------|
| Nº1 de 19.07.2011 | 7.500.000             | -                       | 1.951.061           | 1.951.061         |

El movimiento de las cuotas vigentes es el siguiente:

| Emisión Vigente                   | Nº Cuotas Emitidas | Nº Cuotas Suscritas | Nº Cuotas Pagadas | Total Cuotas por Suscribir |
|-----------------------------------|--------------------|---------------------|-------------------|----------------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2015       | 7.500.000          | 1.951.061           | 1.951.061         | 5.548.939                  |
| Colocaciones del período          | -                  | 1.113.373           | 1.113.373         | (1.113.373)                |
| Transferencias                    | -                  | -                   | -                 | -                          |
| Disminuciones                     | -                  | -                   | -                 | -                          |
| SalDOS al 31 de diciembre de 2015 | 7.500.000          | 3.064.434           | 3.064.434         | 4.435.566                  |

| Emisión Vigente                   | Nº Cuotas Emitidas | Nº Cuotas Suscritas | Nº Cuotas Pagadas | Total Cuotas por Suscribir |
|-----------------------------------|--------------------|---------------------|-------------------|----------------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2014       | 7.500.000          | 1.495.812           | 1.495.812         | 6.004.188                  |
| Colocaciones del período          | -                  | 455.249             | 455.249           | (455.249)                  |
| Transferencias                    | -                  | -                   | -                 | -                          |
| Disminuciones                     | -                  | -                   | -                 | -                          |
| SalDOS al 31 de diciembre de 2014 | 7.500.000          | 1.951.061           | 1.951.061         | 5.548.939                  |



## FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

### Nota 14 - Valor Económico de la Cuota

Al cierre de los presentes estados financieros, el Fondo valorizó sus inversiones con 2 empresas externas.

| Sociedad Emisora                            | Tipo de Instrumento | Valor Contable de la Inversión (incluido plusvalía y Deuda subordinada) | Valorización N°1 Empresa ICR Chile | Valorización N°2 Empresa Maquieira y Asociados Ltda. |
|---------------------------------------------|---------------------|-------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------------------------|
|                                             |                     | M\$                                                                     | M\$                                | M\$                                                  |
| Inversiones Infraestructura Dos S.A.        | ACON                | 30.296.930                                                              | 57.077.865                         | 58.399.840                                           |
| Infraestructura Interportuaria Central S.A. | ACON                | 9.035.212                                                               | 17.813.496                         | 21.476.534                                           |
| Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.  | ACON                | 10.291.282                                                              | 17.731.012                         | 25.858.864                                           |
| Total                                       |                     | 49.623.424                                                              | 92.622.373                         | 105.734.938                                          |

Al cierre de los presentes estados financieros, el valor más conservador de las inversiones (Empresa ICR Chile) implicó un valor cuota de \$30.507,2646.-

|                      | Según EEFF al 31/12/2015 | Según Valorización más Conservadora N°1 |
|----------------------|--------------------------|-----------------------------------------|
|                      | M\$                      | M\$                                     |
| Patrimonio del Fondo | 50.488.550               | 93.487.540                              |
| N° de cuotas pagadas | 3.064.434                | 3.064.434                               |
| Valor cuota          | \$16.475,6524            | \$30.507,2646                           |

- i) Las valorizaciones fueron efectuadas en base a información financiera al 30 de septiembre de 2015.
- ii) La valorización de Inversiones Infraestructura Dos S.A., no considera el pago de deuda subordinada en noviembre por M\$5.959.466 al Fondo.
- iii) La valorización de Infraestructura Interportuaria Central S.A. no considera la disminución de Capital efectuado en diciembre por M\$475.000 al Fondo.

### Nota 15 - Inversión Acumulada en Acciones o en Cuotas de Fondos de Inversión

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Fondo no posee inversiones acumuladas en acciones o cuotas de Fondos de Inversión.

## FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

### Nota 16 - Reparto de Beneficios a los Aportantes

Durante el ejercicio 2015 y 2014 el Fondo no repartió dividendos a los Aportantes dado que no presenta utilidades para la distribución de dividendos (ver estados complementarios).

### Nota 17 - Rentabilidad del Fondo

| Tipo de Rentabilidad | Rentabilidad Acumulada |                  |                  |
|----------------------|------------------------|------------------|------------------|
|                      | Período Actual         | Últimos 12 meses | Últimos 24 meses |
| Nominal              | (14,4219)%             | (14,4219)%       | (30,1822)%       |
| Real                 | (17,7676)%             | (17,7676)%       | (36,5010)%       |

La rentabilidad de los últimos 12 meses y últimos 24 meses corresponden a períodos móviles. La rentabilidad acumulada corresponde al período ente el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015.

Todas las rentabilidades se calculan sobre la base de la variación de los valores cuota del Fondo de los distintos periodos lo que se encuentra influenciado por impactos que se reflejan directamente en patrimonio sin pasar por resultado así como el impacto de las provisiones de dividendo mínimo de cada periodo, y no necesariamente corresponde a la metodología establecida en el reglamento interno para la medición de la rentabilidad

### Nota 18 - Exceso de Inversión

Durante el ejercicio 2015 y 2014, no se han producido excesos de inversión.

### Nota 19 - Gravámenes y Prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2015, los gravámenes y prohibiciones son los siguientes:

| Activo Comprometido                        | Monto Comprometido de la Garantía M\$ | Activo total del Fondo % | Tipo de Prohibición o Gravamen | Nombre del Beneficiario |
|--------------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------|--------------------------------|-------------------------|
| Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. | 8.621.422                             | 17,0669                  | Prenda mercantil               | Banco BBVA Chile        |
| Tota                                       | 8.621.422                             | 17,0669                  |                                |                         |

El límite establecido en el Reglamento Interno del Fondo es 100%, sobre el activo total del Fondo.

# FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

## **Nota 20 - Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)**

Al 31 de diciembre de 2015, y 31 de diciembre 2014, el Fondo no posee instrumentos financieros que se encuentren custodiados en el Depósito Central de Valores.

## **Nota 21 - Partes relacionadas**

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

### **a) Remuneración por administración**

La comisión de Administración del Fondo, que tendrá derecho a cobrar la Administradora estará compuesta por una remuneración fija y una remuneración variable según se expresa a continuación:

#### **i) Remuneración fija**

La remuneración fija ascenderá al 1,547% anual IVA incluido, calculada sólo respecto de la inversión objeto principal del Fondo, esto es, aquellas establecidas en el número 1 del Artículo N°19 del Reglamento Interno.

Esta remuneración fija, se devengará diariamente por la Administradora y se cobrará el último día hábil de cada mes.

#### **ii) Remuneración variable**

La remuneración variable se calculará de la siguiente manera:

Se calculará el total de los aportes actualizados efectuados por los Aportantes y el total de repartos actualizados efectuados por el Fondo. En el evento que los repartos actualizados superen a los aportes actualizados, la remuneración variable ascenderá a un 23,8% de la diferencia entre ambos valores, porcentaje que incluye el impuesto al valor agregado correspondiente. En caso contrario no se pagará remuneración variable.

La remuneración variable deberá pagarse dentro de los 10 días hábiles siguientes a la Asamblea Extraordinaria de Aportantes en la que el liquidador del Fondo de cuenta del término de su gestión.

En el caso que los Aportantes acuerden prorrogar la duración del Fondo, la remuneración variable se deberá pagar dentro de los 10 días siguientes a la fecha de celebración de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes que aprobó dicha prórroga. Asimismo, dentro de los 10 días siguientes al último día de cada una de las prórrogas que se acuerden, se deberá pagar una nueva remuneración variable, que se actualizará restando la o las comisiones variables que se hubieren pagado con anterioridad actualizada en la misma forma que los aportes y repartos.

# FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

## Nota 21 - Partes relacionadas (continuación)

### a) Remuneración por administración (continuación)

#### ii) Remuneración variable (continuación)

Aportes Actualizados: corresponden a todos los aportes que hayan efectuado los Aportantes, expresado en Unidades de Fomento, incrementado en base a una tasa anual compuesta de 7,5%.

Repartos Actualizados: corresponden a todas las devoluciones a cualquier título (pago de dividendos, repartos de capital u otro) que haya efectuado el Fondo, expresado en Unidades de Fomento, incrementada en base a una tasa anual compuesta de 7,5%.

### b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus Accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de Administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015:

| Tenedor                                      |         | N°<br>de Cuotas a<br>Comienzos del<br>Ejercicio | N°<br>de Cuotas<br>Adquiridas<br>en el Año | N°<br>de Cuotas<br>Rescatadas<br>en el Año | N°<br>de Cuotas al<br>Cierre del<br>Ejercicio | Monto en<br>Cuotas al<br>Cierre del<br>Ejercicio<br>M\$ |
|----------------------------------------------|---------|-------------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
|                                              | %       |                                                 |                                            |                                            |                                               |                                                         |
| Sociedad Administradora                      | -       | -                                               | -                                          | -                                          | -                                             | -                                                       |
| Personas relacionadas                        | 32,9688 | 643.241                                         | 367.062                                    | -                                          | 1.010.303                                     | 16.645.401                                              |
| Accionistas de la Sociedad                   |         |                                                 |                                            |                                            |                                               |                                                         |
| Administradora                               | -       | -                                               | -                                          | -                                          | -                                             | -                                                       |
| Trabajadores que representen al<br>empleador | -       | -                                               | -                                          | -                                          | -                                             | -                                                       |

Por el período terminado el 31 de diciembre de 2014:

| Tenedor                                      |         | N°<br>de Cuotas a<br>Comienzos del<br>Ejercicio | N°<br>de Cuotas<br>Adquiridas<br>en el Año | N°<br>de Cuotas<br>Rescatadas<br>en el Año | N°<br>de Cuotas al<br>Cierre del<br>Ejercicio | Monto en<br>Cuotas al<br>Cierre del<br>Ejercicio<br>M\$ |
|----------------------------------------------|---------|-------------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
|                                              | %       |                                                 |                                            |                                            |                                               |                                                         |
| Sociedad Administradora                      | -       | -                                               | -                                          | -                                          | -                                             | -                                                       |
| Personas relacionadas                        | 32,9688 | 493.151                                         | 150.090                                    | -                                          | 643.241                                       | 12.383.792                                              |
| Accionistas de la Sociedad                   |         |                                                 |                                            |                                            |                                               |                                                         |
| Administradora                               | -       | -                                               | -                                          | -                                          | -                                             | -                                                       |
| Trabajadores que representen al<br>empleador | -       | -                                               | -                                          | -                                          | -                                             | -                                                       |

# FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

## Nota 22 - Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Artículo N°13 de la Ley N°20.712, la Sociedad Administradora tomó una póliza de garantía en favor del Fondo según se describe a continuación:

| Naturaleza       | Emisor                       | Representante de los Beneficios | Monto UF  | Vigencia                |
|------------------|------------------------------|---------------------------------|-----------|-------------------------|
| Póliza de Seguro | Cesce Chile Aseguradora S.A. | 96.632.170-9                    | 33.393,00 | 10.01.2015 a 10.01.2016 |

## Nota 23 - Intereses y Reajustes

### Composición del saldo

|                                     | 2015<br>M\$      | 2014<br>M\$    |
|-------------------------------------|------------------|----------------|
| Intereses por depósitos a plazos    | 51.693           | 41.943         |
| Intereses y reajustes por préstamos | 1.270.504        | 633.006        |
| Reajustes                           | 103              | -              |
| Total                               | <u>1.322.300</u> | <u>674.949</u> |

## Nota 24 - Otros Gastos de Operación

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la composición del rubro es la siguiente:

| Tipo de Gasto                                          | Monto del Trimestre<br>M\$ | Monto Acumulado Ejercicio Actual<br>M\$ | Monto Acumulado del Ejercicio Anterior<br>M\$ |
|--------------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------------|
| Honorarios auditores independientes, asesorías y otros | 9.873                      | 81.081                                  | 288.257                                       |
| Honorarios clasificadora de riesgos                    | 2.533                      | 3.890                                   | 5.070                                         |
| Gastos publicación, informes y documentos              | 53                         | 1.278                                   | 1.059                                         |
| Gastos Asambleas de Aportantes                         | -                          | 80                                      | -                                             |
| Gastos Legal, Notarial y Otros                         | -                          | 54                                      | -                                             |
| Gastos derivados contratos servicios externos          | 10.376                     | 11.858                                  | 21.806                                        |
| Total                                                  | <u>22.835</u>              | <u>98.241</u>                           | <u>316.192</u>                                |
| % sobre el activo del Fondo                            | 0,0452%                    | 0,1945%                                 | 0,8405%                                       |

# FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

## Nota 25 - Información Estadística

### Al 31 de diciembre de 2015

| Mes        | Valor<br>Libro Cuota<br>\$ | Valor<br>Mercado Cuota<br>\$ | Patrimonio<br>M\$ | N°<br>Aportantes |
|------------|----------------------------|------------------------------|-------------------|------------------|
| Enero      | 19.321,6408                | 32.907,9019                  | 59.209.893        | 24               |
| Febrero    | 18.861,1731                | 32.875,6827                  | 57.798.820        | 24               |
| Marzo      | 18.518,1952                | 32.937,0370                  | 56.747.787        | 24               |
| Abril      | 18.821,8301                | 33.082,0921                  | 57.678.256        | 24               |
| Mayo       | 18.444,7794                | 33.254,6084                  | 56.622.809        | 24               |
| Junio      | 18.547,5993                | 33.336,0800                  | 56.837.894        | 24               |
| Julio      | 18.637,5866                | 33.445,4722                  | 57.113.654        | 24               |
| Agosto     | 18.247,0561                | 33.563,4281                  | 55.916.899        | 24               |
| Septiembre | 18.051,6198                | 33.741,1682                  | 55.317.998        | 24               |
| Octubre    | 17.842,4788                | 32.587,2736                  | 54.677.099        | 24               |
| Noviembre  | 15.825,4647                | 33.351,0059                  | 48.496.092        | 24               |
| Diciembre  | 16.475,6524                | 30.507,2646                  | 50.488.550        | 24               |

### Al 31 de diciembre de 2014

| Mes        | Valor<br>Libro Cuota<br>\$ | Valor<br>Mercado Cuota<br>\$ | Patrimonio<br>M\$ | N°<br>Aportantes |
|------------|----------------------------|------------------------------|-------------------|------------------|
| Enero      | 23.594,2567                | 43.480,4636                  | 35.292.572        | 20               |
| Febrero    | 23.328,1724                | 43.470,0531                  | 34.894.560        | 20               |
| Marzo      | 22.831,3057                | 43.450,7746                  | 34.151.341        | 20               |
| Abril      | 22.393,4327                | 43.438,9582                  | 33.496.365        | 20               |
| Mayo       | 21.706,1633                | 43.418,6745                  | 32.468.339        | 20               |
| Junio      | 21.148,0982                | 43.416,2171                  | 31.633.579        | 20               |
| Julio      | 20.743,5532                | 38.204,5112                  | 40.471.938        | 20               |
| Agosto     | 20.559,7296                | 38.203,3011                  | 40.113.287        | 23               |
| Septiembre | 19.614,6707                | 39.409,8013                  | 38.269.419        | 23               |
| Octubre    | 19.760,4366                | 39.402,2351                  | 38.553.817        | 23               |
| Noviembre  | 19.484,0229                | 39.411,8686                  | 38.014.517        | 23               |
| Diciembre  | 19.252,1805                | 36.291,1508                  | 37.562.179        | 23               |

# FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

## Nota 26 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas

### a) Información de subsidiarias o Filiales

#### 2015

| RUT          | Sociedades                                  | Moneda Funcional | País de Origen | Porcentaje de Participación |         | Activos Corrientes | Activos no Corrientes | Total Activos | Pasivos Corrientes | Pasivos no Corrientes | Total Pasivos | Patrimonio | Total Ingresos | Total Gastos | Resultado del Ejercicio | Cotización Bursátil |
|--------------|---------------------------------------------|------------------|----------------|-----------------------------|---------|--------------------|-----------------------|---------------|--------------------|-----------------------|---------------|------------|----------------|--------------|-------------------------|---------------------|
|              |                                             |                  |                | Capital                     | Votos   |                    |                       |               |                    |                       |               |            |                |              |                         |                     |
|              |                                             |                  |                |                             |         | M\$                | M\$                   | M\$           | M\$                | M\$                   | M\$           | M\$        | M\$            | M\$          | M\$                     |                     |
| 76.050.738-6 | Inversiones Infraestructura Dos S.A.        | Pesos            | Chile          | 66,6667                     | 66,6667 | 16.436.836         | 183.625.952           | 200.062.788   | 10.832.195         | 153.467.735           | 164.299.930   | 35.762.858 | 30.591.345     | (33.043.040) | (2.451.695)             | n/a                 |
| 76.241.919-K | Infraestructura Interportuaria Central S.A. | Pesos            | Chile          | 50,0000                     | 50,0000 | 7.035.341          | 50.603.602            | 57.638.943    | 1.433.882          | 38.134.324            | 39.568.206    | 18.070.737 | 4.620.233      | (4.383.673)  | 236.550                 | n/a                 |
| 76.100.845-5 | Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.  | Pesos            | Chile          | 49,0000                     | 49,0000 | 4.085.624          | 98.580.026            | 102.665.650   | 1.331.310          | 96.388.702            | 97.720.012    | 4.945.638  | 10.184.251     | (10.718.451) | (534.200)               | n/a                 |
| Total        |                                             |                  |                |                             |         | 27.557.801         | 332.809.580           | 360.367.381   | 13.597.387         | 287.990.761           | 301.588.148   | 58.779.233 | 45.395.829     | (48.145.164) | (2.749.345)             |                     |

#### 2014

| RUT          | Sociedades                                  | Moneda Funcional | País de Origen | Porcentaje de Participación |         | Activos Corrientes | Activos no Corrientes | Total Activos | Pasivos Corrientes | Pasivos no Corrientes | Total Pasivos | Patrimonio | Total Ingresos | Total Gastos | Resultado del Ejercicio | Cotización Bursátil |
|--------------|---------------------------------------------|------------------|----------------|-----------------------------|---------|--------------------|-----------------------|---------------|--------------------|-----------------------|---------------|------------|----------------|--------------|-------------------------|---------------------|
|              |                                             |                  |                | Capital                     | Votos   |                    |                       |               |                    |                       |               |            |                |              |                         |                     |
|              |                                             |                  |                |                             |         | M\$                | M\$                   | M\$           | M\$                | M\$                   | M\$           | M\$        | M\$            | M\$          | M\$                     |                     |
| 76.050.738-6 | Inversiones Infraestructura Dos S.A.        | Pesos            | Chile          | 66,6667                     | 66,6667 | 238.209            | 17.236.982            | 17.475.191    | 23.231             | -                     | 23.321        | 17.451.960 | 124.050        | (4.587.283)  | (4.463.233)             | n/a                 |
| 76.241.919-K | Infraestructura Interportuaria Central S.A. | Pesos            | Chile          | 50,0000                     | 50,0000 | 6.189.737          | 51.387.017            | 57.576.754    | 825.304            | 37.967.346            | 38.792.650    | 18.784.104 | 4.066.517      | (4.271.664)  | (205.147)               | n/a                 |
| 76.100.845-5 | Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.  | Pesos            | Chile          | 49,0000                     | 49,0000 | 10.289.351         | 98.338.179            | 108.627.530   | 5.833.410          | 96.005.157            | 101.838.567   | 6.788.963  | 4.305.956      | (4.989.125)  | (683.169)               | n/a                 |
| Total        |                                             |                  |                |                             |         | 16.717.297         | 166.962.178           | 183.679.475   | 6.681.945          | 133.972.503           | 140.654.538   | 43.025.027 | 8.496.523      | (13.848.072) | (5.351.549)             |                     |

## FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

### **Nota 26 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas (continuación)**

#### **b) Gravámenes y prohibiciones subsidiarias**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, existen los siguientes gravámenes y prohibiciones que afectan los activos de las subsidiarias:

##### **Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.**

###### **i) Garantías directas**

###### **a) Garantías de construcción**

Para garantizar el Cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obras contenidas en el Convenio Ad Referéndum N°1 de fecha 29 de noviembre de 2013, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.5 del Decreto Supremo MOP N°38 del 13 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial el 26 de abril de 2014, que aprueba el citado Convenio, la Sociedad Dragados CVV Constructora S.A. ha otorgado la Póliza de Seguro de Garantía a primer requerimiento para Concesiones de Obras Públicas N° 330-14-00004423 por la suma de UF 30.000, vigente desde el 5 de mayo de 2014 hasta las 12 horas del día 25 de enero de 2016.

###### **b) Garantías de contratos financieros**

Con fecha 26 de enero de 2011, la Sociedad suscribió un contrato de apertura de crédito con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, como Banco Agente y Agente de Garantías, Banco BICE, Banco Estado, Banco Itaú y Corpbanca, todos conjuntamente los "Bancos Partícipes", con el objeto de financiar parcialmente sus obligaciones bajo el contrato de concesión. A consecuencia de la firma de este documento se suscribieron garantías habituales en este tipo de operaciones de financiamiento, los que a continuación se detallan:

- Contrato de Apoyo del Garante Español ACS Servicios y Concesiones, S.L., actuando como Garante, Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A, actuando como Deudor, a favor Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile y otros Bancos partícipes, bajo el Repertorio N° 10/2010 en la Notaría de Madrid de D. Ignacio Martínez-Gil Vich.
- Contrato de Apoyo y Contribución del Garante Chileno Claro, Vicuña, Valenzuela S.A. a Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. y otro, otorgada mediante escritura pública con fecha 26 de enero de 2011 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N° 1.880-2011.



## FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

### **Nota 26 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas (continuación)**

#### **b) Gravámenes y prohibiciones subsidiarias (continuación)**

##### **Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. (continuación)**

##### **i) Garantías directas (continuación)**

##### **b) Garantías de contratos financieros (continuación)**

- Contrato de agencia de garantías y acuerdo de acreedores Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile y otros Bancos a Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. Rep: 1.879-2011.
- Prenda sin desplazamiento sobre derechos de concesión de obra pública a Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, como Agente de garantías, Rep: 1.882-2011.
- Prenda sobre acciones de Concesiones Viarias Chile S.A. y Claro Vicuña Valenzuela S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, como Agente de garantías. Rep: 2.508-2011.
- Prenda comercial sobre derechos bajo contrato de construcción de Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, como Agente de garantías. Rep: 1.884-2011.
- Prenda comercial sobre derechos bajo contrato de asistencia técnica con Concesiones Viarias Chile S.A., Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, como Agente de garantías. Rep: 1.886-2011.
- Prenda comercial sobre derechos bajo contrato de asistencia técnica con Claro, Vicuña Valenzuela S.A., Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, como Agente de Garantías. Rep: 1.889-2011.
- Mandato irrevocable para constituir prendas de dinero e inversiones permitidas a Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, Como Agente de garantías. Rep: 1.890-2011.
- Mandato incondicional e irrevocable de cobro de contratos relevantes a Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, Como Agente de garantías. Rep: 1.891-2011.

## FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

### **Nota 26 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas (continuación)**

#### **b) Gravámenes y prohibiciones subsidiarias (continuación)**

##### **Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. (continuación)**

##### **i) Garantías directas (continuación)**

##### **b) Garantías de contratos financieros (continuación)**

- Mandato irrevocable de cobro de subsidios Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, Como Agente de garantías. Rep. 1.892-2011.
- Prenda sin desplazamiento de concesión de obra pública sobre devoluciones de IVA a Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco del Estado de Chile. Rep: 1.893-2011.
- Mandato irrevocable de cobro de IVA Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco del Estado de Chile. Rep: 1.894-2011.

Con fecha 9 de octubre de 2012, a consecuencia de la adquisición de 63.800 acciones de la Sociedad por parte de Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres, administrado por Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A., la Sociedad suscribió una Modificación de Contrato de Apertura de crédito con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile y otros acreedores, otorgada mediante escritura pública con fecha 9 de octubre de 2012 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N°22.204-2012. Simultáneamente se otorgaron los siguientes instrumentos de garantía:

- Modificación al Contrato de Apoyo y Contribución del Garante Chileno Claro, Vicuña, Valenzuela S.A. a Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. y otro, otorgada mediante escritura pública con fecha 9 de octubre de 2012 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N° 22.206-2012.
- Modificación al Contrato de Agencia de Garantías y Acuerdo de Acreedores, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile y otros Bancos a Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A., otorgada mediante escritura pública con fecha 9 de octubre de 2012 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N° 22.207-20 12.
- Modificación al Contrato de Prenda sin desplazamiento sobre Derechos de Concesión de Obra Pública Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile como agente de garantías, otorgada mediante escritura pública con fecha 9 de octubre de 2012 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N° 22.209-20 12.

## FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

### **Nota 26 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas (continuación)**

#### **b) Gravámenes y prohibiciones subsidiarias (continuación)**

##### **Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. (continuación)**

##### **i) Garantías directas (continuación)**

##### **b) Garantías de contratos financieros (continuación)**

- Traspaso de Acciones, Declaración y Alzamiento Parcial Concesiones Viarias Chile S.A. a Penta Las Américas Administradora de Fondos de Inversión S.A. por el Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres, otorgada mediante escritura pública con fecha 9 de octubre de 2012 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N°22.211-2012.
- Modificación a los Contratos de Prendas y Mandatos Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile cómo agente de garantías, otorgada mediante escritura pública con fecha 9 de octubre de 2012 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N°22.212-2012.
- Modificación al Mandato Incondicional e Irrevocable de Cobro de Contratos Relevantes, Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile como agente de garantías, otorgada mediante escritura pública con fecha 9 de octubre de 2012 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N°22.213-2012.
- Modificación al Contrato de Prenda Comercial sobre Derechos bajo Contrato de Asistencia Técnica Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentina, Chile como agente de garantías, otorgada mediante escritura pública con fecha 9 de octubre de 2012 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N°22.215-2012.
- Modificación al Contrato de Prenda sin Desplazamiento sobre Derechos de Concesión de Obra Pública sobre devoluciones de IVA Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco del Estado de Chile, otorgada mediante escritura Pública con fecha 9 de octubre de 2012 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N°22.219-2012.
- Modificación al Mandato Irrevocable de Cobro de IVA Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco del Estado de Chile, otorgada mediante escritura pública con fecha 9 de octubre de 2012 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N° 22.220-2012.

## FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

### **Nota 26 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas (continuación)**

#### **b) Gravámenes y prohibiciones subsidiarias (continuación)**

##### **Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. (continuación)**

##### **i) Garantías directas (continuación)**

##### **b) Garantías de contratos financieros (continuación)**

- Prenda Comercial sobre Derechos bajo Contrato de Asistencia Técnica Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile como agente de garantías, otorgada mediante escritura pública con fecha 9 de octubre de 2012 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo El Repertorio N° 22.221-2012.

Con fecha 4 de septiembre de 2014, con el objetivo de obtener un financiamiento adicional de UF 140.000, y a consecuencia de la adquisición del dominio 44.000 acciones de la Sociedad por parte de Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres, administrado por Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A., y representativas de un 20% del capital suscrito y pagado, la Sociedad suscribió una Segunda Modificación de Contrato de Apertura de crédito con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile y otros acreedores, otorgada mediante escritura pública con fecha 4 de septiembre de 2014 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N°23.541-2014. Simultáneamente se otorgaron los siguientes instrumentos de garantía:

- Póliza de Novación Modificativa del Contrato de Apoyo del Garante Español ACS Servicios y Concesiones, S.L., actuando como Garante, Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A., actuando como Deudor, a favor Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile y otros Bancos partícipes, bajo el Repertorio N° 225/2014 en la Notaría de Madrid de D. Ignacio Martínez-Gil Vich.
- Contrato de Apoyo y Contribución del Nuevo Garante Chileno Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. actuando por el Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres a Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A., a favor de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile y otros Bancos partícipes, bajo el Repertorio N° 23.542-2014.
- Contrato de Terminación y Finiquito de Contrato de Apoyo y Contribución del Garante Chileno Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile y otros acreedores a Claro Vicuña Valenzuela S.A., bajo el Repertorio N° 23.544-2014.

## FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

### **Nota 26 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas (continuación)**

#### **b) Gravámenes y prohibiciones subsidiarias (continuación)**

##### **Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. (continuación)**

##### **i) Garantías directas (continuación)**

##### **b) Garantías de contratos financieros (continuación)**

- Segunda Modificación a Contrato de Agencia de Garantías y acuerdo de acreedores Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile y otros Bancos a Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A., bajo el Repertorio N° 23.546-2014.
- Asignación de Acciones y Prenda Claro Vicuña Valenzuela S.A. como antiguo constituyente, CVV Inversiones SpA como asignatario, Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. actuando por el Fondo de Inversión Público, Infraestructura Global como constituyente a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile como agente de garantías actuando por las partes garantizadas, bajo el Repertorio N° 23.548-2014
- Segunda Modificación a Contrato de Prenda sin Desplazamiento sobre Derechos de Concesión de Obra Pública Sociedad Concesionaria Ruta del Carmen S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile como agente de garantías, bajo el Repertorio N° 23.549-2014.
- Segunda Modificación a Contratos de Prendas y Mandatos Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, como agente de garantías, bajo el Repertorio N° 23.550-2014.
- Segunda Modificación a Mandato Incondicional e Irrevocable de Cobro de Contratos Relevantes Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, como agente de garantías, bajo el Repertorio N° 23.551-2014.
- Segunda Modificación a Contrato de Prenda sin Desplazamiento de Concesión de Obra Pública sobre Devoluciones de IVA Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco del Estado de Chile, bajo el Repertorio N° 23.552-2014.
- Segunda Modificación a Mandato Irrevocable de Cobro de IVA Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco del Estado de Chile, bajo el Repertorio N° 23.553-2014.

## FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

### **Nota 26 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas (continuación)**

#### **b) Gravámenes y prohibiciones subsidiarias (continuación)**

##### **Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. (continuación)**

##### **i) Garantías directas (continuación)**

##### **b) Garantías de contratos financieros (continuación)**

- Modificación a Contrato de Prenda Comercial sobre derechos bajo Contrato de Asistencia Técnica Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, como agente de garantías, bajo el Repertorio N° 23.554-2014.
- Alzamiento de Prenda sobre Derechos Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, como agente de garantías a Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A., bajo el Repertorio N° 23.555-2014.
- Modificación a Convenio de Subordinación Claro Vicuña Valenzuela S.A. y Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. actuando por el Fondo de Inversion Público Penta Las Americas Infraestructura Tres a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, como agente de garantías, bajo el Repertorio N° 23.556-2014.
- Prenda sobre Créditos Subordinados Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. actuando por el Fondo de Inversion Público Penta Las Americas Infraestructura Tres a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, como agente de garantías, bajo el Repertorio N° 23.557-2014.

## FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

### Nota 26 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas (continuación)

#### c) Juicios y contingencias

Al 31 de diciembre de 2015 existen los siguientes juicios que afecten las actividades de las subsidiarias.

#### Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.

##### a) Juicios Policía Local

|                           |                                            |
|---------------------------|--------------------------------------------|
| MATERIA                   | Demanda por infracción Ley del Consumidor. |
| FECHA                     | 23 de enero de 2015.                       |
| ROL/Nº                    | 284-2015.                                  |
| TRIBUNAL                  | 2º Juzgado de Policía Local.               |
| PROCEDIMIENTO             | Ordinario.                                 |
| DEMANDANTE                | Estela Maira Rivas.                        |
| DEMANDADO                 | Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. |
| ESTADO ACTUAL DE LA CAUSA | Abierta.                                   |
| CUANTIA                   | \$ 12.000.000.                             |
| SEGUROS                   | SI.                                        |
| COMPAÑIA                  | Mapfre.                                    |
| Nº DE POLIZA              | 303-14-00018108.                           |
| Nº SINIESTRO              | 303-14-00263.                              |

|                           |                                                |
|---------------------------|------------------------------------------------|
| MATERIA                   | Demanda Indemnización de perjuicios por daños. |
| FECHA                     | 7 de septiembre de 2015.                       |
| ROL/Nº                    | 1066-2015.                                     |
| TRIBUNAL                  | 3º Juzgado Civil de Puerto Montt.              |
| PROCEDIMIENTO             | Ordinario.                                     |
| DEMANDANTE                | Veronica Inés Villarroel Schmeisser.           |
| DEMANDADO                 | Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.     |
| ESTADO ACTUAL DE LA CAUSA | Abierta.                                       |
| CUANTIA                   | \$ 43.000.000.                                 |
| SEGUROS                   | SI.                                            |
| COMPAÑIA                  | Mapfre.                                        |
| Nº DE POLIZA              | 303-14-00018108.                               |
| Nº SINIESTRO              | 303-15-00055.                                  |

## FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

### Nota 26 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas (continuación)

#### c) Juicios y contingencias (continuación)

##### Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. (continuación)

#### b) Causas laborales

|               |                                                                                                                |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MATERIA       | Cobro de multa 62/27/1459.                                                                                     |
| FECHA         | 5 de diciembre de 2014.                                                                                        |
| ROL/N°        | -----                                                                                                          |
| TRIBUNAL      | Inspección del Trabajo.                                                                                        |
| PROCEDIMIENTO | Administrativo.                                                                                                |
| DEMANDANTE    | Inspección del Trabajo.                                                                                        |
| DEMANDADO     | Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.                                                                     |
| ESTADO        | Presentada solicitud de sustitución de multa impuesta por programa de capacitación, a la espera de resolución. |
| CUANTIA       | 30 UTM.                                                                                                        |
| MATERIA       | Demanda Laboral por accidente de trabajador de Dragados CVV Constructora S.A.                                  |
| FECHA         | 25 de noviembre de 2015.                                                                                       |
| ROL/N°        | RIT 0-353-2015.                                                                                                |
| TRIBUNAL      | Juzgado de Trabajo Puerto Montt.                                                                               |
| PROCEDIMIENTO | Ordinario.                                                                                                     |
| DEMANDANTE    | Diego Figueroa Cid.                                                                                            |
| DEMANDADO     | Dragados CVV Constructora S.A. (principal) / Sociedad Concesionaria Ruta del Canal (Solidaria).                |
| ESTADO        | Fijada Audiencia preparatoria para el 7 de enero 2016.                                                         |
| CUANTIA       | \$ 160.000.000.                                                                                                |
| SEGUROS       | SI.                                                                                                            |
| COMPAÑIA      | Mapfre.                                                                                                        |
| N° DE POLIZA  | 203-14-00005703.                                                                                               |
| N° SINIESTRO  | 203-15-00054.                                                                                                  |



## FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

### Nota 26 - Consolidación de subsidiarias o Filiales e información de asociadas o coligadas (continuación)

#### c) Juicios y contingencias (continuación)

##### Infraestructura Interportuaria Central S.A.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en cumplimiento a las Bases de Licitación establecidas por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) en mayo de 2001, específicamente en el apartado 1.8.3.2 sobre Garantías de la Explotación, con fecha 24 de marzo de 2014 se emitieron a nombre de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. y Sociedad Concesionaria Melipilla S.A. boletas de garantía por un total de UF20.000 y UF25.000 respectivamente. Estas emisiones se encuentran garantizadas por líneas de crédito otorgadas por el Banco Crédito e Inversiones a Infraestructura Interportuaria Central S.A, dando así cumplimiento a las obligaciones mantenidas por las Filiales ya individualizadas.

#### d) Operaciones discontinuas

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen operaciones discontinuadas.

### Nota 27 - Sanciones

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

### Nota 28 - Hechos Posteriores

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Artículo N°13 de la Ley N°20.712, la Sociedad Administradora renovó póliza de garantía en favor del Fondo según se describe a continuación:

| Naturaleza       | Emisor                       | Representante de los Beneficios | Monto UF  | Vigencia                |
|------------------|------------------------------|---------------------------------|-----------|-------------------------|
| Póliza de Seguro | Cesce Chile Aseguradora S.A. | 96.632.170-9                    | 25.000,00 | 10.01.2016 a 10.01.2017 |

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros (24 de febrero de 2016) no se han producido otros hechos posteriores que pudieran afectar significativamente la presentación de los mismos.

# FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

## Anexo

### Estados Complementarios Resumen de la Cartera de Inversiones

| Descripción                                                                     | Monto Invertido al 2015 |            | Monto Total       | Invertido Sobre Activo del Fondo |
|---------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------|-------------------|----------------------------------|
|                                                                                 | Nacional                | Extranjero |                   |                                  |
|                                                                                 | M\$                     | M\$        | M\$               | %                                |
| Acciones de Sociedades Anónimas abiertas                                        | -                       | -          | -                 | -                                |
| Derechos preferentes de suscripción de acciones de Sociedades Anónimas abiertas | -                       | -          | -                 | -                                |
| Cuotas de Fondos Mutuos                                                         | -                       | -          | -                 | -                                |
| Cuotas de Fondos de Inversión                                                   | -                       | -          | -                 | -                                |
| Certificados de depósitos de valores (CDV)                                      | -                       | -          | -                 | -                                |
| Títulos que representen productos                                               | -                       | -          | -                 | -                                |
| Otros títulos de renta variable                                                 | -                       | -          | -                 | -                                |
| Depósitos a plazo y otros títulos de Bancos e instituciones financieras         | -                       | -          | -                 | -                                |
| Cartera de créditos o de cobranzas                                              | -                       | -          | -                 | -                                |
| Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales                  | -                       | -          | -                 | -                                |
| Otros títulos de deuda                                                          | -                       | -          | -                 | -                                |
| Acciones no registradas                                                         | -                       | -          | -                 | -                                |
| Cuotas de Fondos de Inversión privados                                          | -                       | -          | -                 | -                                |
| Títulos de deuda no registrados                                                 | -                       | -          | -                 | -                                |
| Bienes raíces                                                                   | -                       | -          | -                 | -                                |
| Proyectos en desarrollo                                                         | -                       | -          | -                 | -                                |
| Deuda de operaciones de leasing                                                 | -                       | -          | -                 | -                                |
| Acciones de Sociedades Anónimas inmobiliarias y concesionarias                  | 41.498.321              | -          | 41.498.321        | 82,1497                          |
| Otras Inversiones                                                               | -                       | -          | -                 | -                                |
| <b>Total</b>                                                                    | <b>41.498.321</b>       | <b>-</b>   | <b>41.498.321</b> | <b>82,1497</b>                   |

# FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

## Anexo

### Estados Complementarios Estados de Resultados Devengados y Realizados

| Estados de Resultados Devengado y Realizado<br>Descripción            | Del 01.01.2015<br>al 31.12.2015<br>M\$ | Del 01.01.2014<br>al 31.12.2014<br>M\$ |
|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------------------|
| Utilidad (pérdida) neta realizada de Inversiones                      | 621.343                                | 56.777                                 |
| Enajenación de acciones de Sociedades Anónimas                        | -                                      | -                                      |
| Enajenación de cuotas de Fondos de Inversión                          | -                                      | -                                      |
| Enajenación de cuotas de Fondos Mutuos                                | -                                      | -                                      |
| Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores                   | -                                      | -                                      |
| Dividendos percibidos                                                 | -                                      | -                                      |
| Enajenación de títulos de deuda                                       | -                                      | -                                      |
| Intereses percibidos en títulos de deuda                              | 50.991                                 | 41.485                                 |
| Enajenación de bienes raíces                                          | -                                      | -                                      |
| Arriendo de bienes raíces                                             | -                                      | -                                      |
| Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles  | -                                      | -                                      |
| Resultados por operaciones con instrumentos derivados                 | -                                      | -                                      |
| Otras inversiones y operaciones                                       | 570.352                                | 15.292                                 |
| Pérdida no realizada de inversiones                                   | (1.895.947)                            | (3.057.620)                            |
| Valorización de acciones de Sociedades Anónimas                       | (1.895.947)                            | (3.057.620)                            |
| Valorización de cuotas de Fondos de Inversión                         | -                                      | -                                      |
| Valorización de cuotas de Fondos Mutuos                               | -                                      | -                                      |
| Valorización de certificados de Depósito de Valores                   | -                                      | -                                      |
| Valorización de títulos de deuda                                      | -                                      | -                                      |
| Valorización de bienes raíces                                         | -                                      | -                                      |
| Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles | -                                      | -                                      |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados                  | -                                      | -                                      |
| Otras inversiones y operaciones                                       | -                                      | -                                      |
| Utilidad no realizada de inversiones                                  | 819.121                                | 540.608                                |
| Valorización de acciones de Sociedades Anónimas                       | 118.267                                | -                                      |
| Valorización de cuotas de Fondos de Inversión                         | -                                      | -                                      |
| Valorización de cuotas de Fondos Mutuos                               | -                                      | -                                      |
| Valorización de Certificados de Depósitos de Valores                  | -                                      | -                                      |
| Dividendos devengados                                                 | -                                      | -                                      |
| Valorización de títulos de deuda                                      | -                                      | -                                      |
| Intereses devengados de títulos de deuda                              | 700.854                                | 540.608                                |
| Valorización de bienes raíces                                         | -                                      | -                                      |
| Arriendos devengados de bienes raíces                                 | -                                      | -                                      |
| Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles | -                                      | -                                      |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados                  | -                                      | -                                      |
| Otras inversiones y operaciones                                       | -                                      | -                                      |
| Gastos del ejercicio                                                  | (939.584)                              | (933.818)                              |
| Costos financieros                                                    | (1.117)                                | (60.368)                               |
| Comisión de la Sociedad administradora                                | (829.489)                              | (549.943)                              |
| Remuneración del comité de vigilancia                                 | (10.737)                               | (7.315)                                |
| Gastos operacionales de cargo del Fondo                               | (98.241)                               | (316.192)                              |
| Otros gastos                                                          | -                                      | -                                      |
| Diferencias de cambio                                                 | 103                                    | 92.856                                 |
| Resultado neto del ejercicio                                          | (1.394.964)                            | (3.301.197)                            |

# FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

## Anexo

### Estados Complementarios Estado de Utilidad para Distribución de Dividendos

| <b>Estados de Utilidad para la Distribución de Dividendos</b> | <b>Del 01.01.2015</b> | <b>Del 01.01.2014</b> |
|---------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>Descripción</b>                                            | <b>al 31.12.2015</b>  | <b>al 31.12.2014</b>  |
|                                                               | <b>M\$</b>            | <b>M\$</b>            |
| Beneficio neto percibido en el ejercicio                      | (2.214.188)           | (3.934.661)           |
| Utilidad (pérdida) neta realizada de Inversiones              | 621.343               | 56.777                |
| Pérdida no realizada de Inversiones                           | (1.895.947)           | (3.057.620)           |
| Gastos del ejercicio                                          | (939.584)             | (933.818)             |
| Saldo neto deudor de diferencias de cambio                    | -                     | -                     |
| Dividendos provisorios                                        | -                     | -                     |
| Beneficio neto percibido acumulado de ejercicios anteriores   | (3.918.931)           | (954.345)             |
| Utilidad (pérdida) realizada no distribuida                   | (956.082)             | (891.779)             |
| Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial           | (1.768.820)           | (964.568)             |
| Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio           | 812.738               | 72.789                |
| Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio            | -                     | -                     |
| Dividendos definitivos declarados                             | -                     | -                     |
| Pérdida devengada acumulada                                   | (2.962.849)           | (62.566)              |
| Pérdida devengada acumulada inicial                           | (3.120.186)           | (62.566)              |
| Abono a pérdida devengada acumulada                           | 157.337               | -                     |
| Ajuste a resultado devengado acumulado                        | -                     | -                     |
| Por utilidad devengada en el ejercicio                        | -                     | -                     |
| Por pérdida devengada en el ejercicio                         | -                     | -                     |
| Monto susceptible de distribuir                               | (6.133.119)           | (4.889.006)           |